EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Domingo 9 de Octubre de 1904

Año XLI—Num 12.065

ALMANAQUE

Hoy domingo 9 de Octubre, santos Dionisio Areopagita y Gisleno.
Sol sale 5 horas 29 minutos; pónese 6 horas 9 minutos; cuarto creciente el 15.
Mañana lunes 10 de Octubre, santos Francisco de Borja y Luis Beltran.
Sol sale 5 horas 27 minutos; pónese 6 horas 10 minutos; cuarto creciente el 15.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA CALLE CAMARAS Num. 64

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — Paris: calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Exterior por un mes	» 1.50
Idem por año	» 15.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 12.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

La paz

CALMA CHICHA

Ya es cosa de desear que ocurra algo que parezca un tropiezo en este intermezzo, sin música, entre la guerra y la paz.

Ayer no ha sucedido nada digno de mencion, aparte la lluvia torrencial y el fracaso de la huelga de los carniceros. Hoy, lo único que tendremos, quizás, será buen tiempo, y mañana, quizás tambien, llegue, por fin, el coronel Galarza al punto donde está acampado el ejército... semi-revolucionario.

¿Cuando se verificará el desarme?

[illegible]

Sin embargo, si hoy existiese el espíritu caballista, quizás se comprendiera al saber que la minoría nacionalista, despues de dejarse atribuir las negociaciones de la prensa, por todos los órganos de la prensa, [illegible] no ha dicho [illegible] el señor Mora, [illegible] el único mediador, sin atinencia con aquella fraccion política y por expreso encargo presidencial.

En fin, paz tramitada con mas accidentes y sorpresas que esta, no se ha visto nunca otra. Esto no es motivo, sin embargo, para que le pongamos peros y no la consideremos una verdadera bendicion si se hace pronto y, sobre todo, si dura.

NOTAS DE FÉNIX

¿Somos ó no somos? ¿Comemos ó no comemos carne fresca? Yo creo que sí, y que han de ser de poca duracion las dificultades en puerta, entre la Junta y los huelguistas cuyo campamento principal existe en la Tablada.

Durante esta emergencia ¡que tomo poco tolerarán darse los porotos, las sardinas saladas y los bagres desdeñados por las gentes de buen gusto...

⁂

En Concordia intentó poner fin á sus días una mujer, confiando el éxito á una pocion fosfórica. Salvada la infeliz, declaró que había cometido el hecho para librarse de las desgracias augaradas por una adivina, á la cual consultara.

El oficio de la adivinacion es una de tantas obras recíprocas de la ignorancia; en muchos casos puede reducirse á simple explotacion de la credulidad en forma inofensiva. Degenera en delito cuando lleva al espíritu, débil ó extraviado, ideas tétricas que conducen á refugiarse en el sepulcro.

A Sara, «la Hermosa Africana»,—como ella misma se titulaba modestamente,—se le atribuía el talento de sacarle vintenes á los tontos de uno y otro sexo, sin sugerirles revelaciones que pudieran acarrear consecuencias funestas ó siquiera perturbar la paz doméstica.

⁂

Oígamos lo que dice un colega argentino sobre el interesante tema de la «toilette militar»:

Hemos recibido un volúmen conteniendo la descripcion y láminas de las últimas modificaciones introducidas en el uniforme militar del ejército y asimilados, desde el ramboso y estrafario del teniente general con elástico emplumado de azul y blanco, hasta el saco abotonado del asistente, tan poco militar de aspecto y tan semejante al modelo adoptado por el director general de correos para sus pacíficos carteros.

Esta modificacion, que se jacta de ser la última con aspiraciones á definitiva, no pasará de ser una de las tantas «últimas» que han marcado sucesivas transformaciones en la indumentaria militar sin acertar á dar con la forma cómoda y moderna, que algun dia tendrá el uniforme de nuestro ejército, aún demasiado recargado, por la adopcion de los que usan en otros países pero que no encuadran ni con la índole de nuestro pueblo ni con las exigencias del clima.

El actual uniforme, segun salta á la vista en las láminas del libro, ha abandonado en parte el antiguo modelo francés, con algunos ingertos alemanes, pero está muy lejos de responder á lo que la experiencia ha impuesto á otros ejércitos que si bien disfrazan á sus tropas en tiempo de paz con toda la teatralidad que comportan los uniformes tradicionales y monárquicos, lo primero que hacen al iniciar campañas es dejar eso de lado para tomar el traje mas conveniente y que resulta ser siempre, en todos los casos, aquel mas semejante al usado por los particulares en los sports al aire libre, como la caza, el golf, etc., etc.

En la campaña de los alemanes en China, en la guerra hispanoamericana, y británica sudafricana, en las expediciones coloniales francesas, se ha dado la preferencia á trajes muy diferentes de los usados por los ejércitos en tiempo de paz, de donde se deduce que éstos deben merecer muy escasa consideracion para los países como el nuestro, cuyo ejército, además de ser reducido á su mínimum posible de gastos no tiene que representar ninguno de los papeles decorativos que le asigna en otras partes la tradicion y la práctica monárquicas.

En esta clase de uniformes, el traje [illegible] la agilidad y la comodidad del soldado, lo que falta en la [illegible]

[illegible]

FÉNIX

LOS CARNICEROS

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

APLAZAMIENTO DE LA HUELGA

EL EXPENDIO DE CARNE

EN LOS MERCADOS

La huelga de carniceros se declaró ayer, como estaba anunciado, pero en una asamblea celebrada anoche por el gremio, se resolvió aplazarla hasta tanto el Cuerpo Legislativo, que tiene á estudio el asunto, interprete la ley cuya aplicacion ha sido causa de estas agitaciones.

Como es sabido la Junta había tomado con la antelacion necesaria, todas las medidas que juzgó del caso para evitar que la poblacion se viera privada de un artículo tan indispensable para la alimentacion.

En los Corrales de la Barra de Santa Lucía se faenaron una cantidad de reses vacunas calculada para el consumo de la poblacion en el día de hoy domingo. El ganado había sido adquirido con anticipacion por la Direccion de Abasto y Tablada y despues de la faena, realizada en las condiciones ordinarias y sin ningun tropiezo, se hizo en igual forma la conduccion de la carne á la ciudad, para entregarla á la venta en los puestos municipales del Mercado Central.

Esta operacion se realizó bajo la inmediata vigilancia y control del administrador de abasto señor Pablo Tissoni, oficial 1.o señor Alberto Calamet hijo y administrador de Mercados municipales señor Julio H. Perez.

En el Mercado Central

La carne llegó á las 2 1/2 p. m. al Mercado Central, procediéndose allí á su limpieza para ponerla en venta en los puestos establecidos por la Junta, los cuales estaban á cargo de empleados de la reparticion.

Los huelguistas, algunos de ellos cabecillas del movimiento, fueron de los primeros en hacer compras de carne, que se vendió al precio de ocho centésimos el kilo.

Segun nos informó uno de los empleados de la Municipalidad, los huelguistas, al comprar carne para hacer hoy nuevamente sus operaciones y atender á la clientela, por ese hecho quedaban fuera de las penas dispuestas por la Junta, conservando el derecho á la propiedad de los puestos.

El señor Pedro Pollero, uno de los mas fuertes abastecedores, prestó toda su cooperacion á los empleados municipales, poniendo á disposicion de ellos el local que tiene arrendado en el Mercado, personal, herramientas, etc.

La poblacion no carecerá hoy de carne, pues en el Mercado Central y en los puestos establecidos en los radios, podrá adquirir ese artículo.

El director de Abasto señor Areco, designó ayer al señor Antonio Pan para inspeccionar los locales establecidos en la calle Agraciada núm. 753, Carmen 114, Comision Auxiliar del Paso de Molino y 25 de Agosto núm. 309. Quedan igualmente sometidos á la vigilancia del señor Pan todos aquellos que ayer á última hora se proveyeron de carne para la venta al público en los radios.

En el Mercado de la Abundancia se han habilitado seis puestos estando á cargo de ese establecimiento el señor Eduardo Lamarque.

En la Union se han tomado iguales medidas, designándose para dirigir la venta á los señores Eduardo Cassolas y N. Moreno.

Los puestos habilitados en el Mercado del Puerto son dos á cargo de los señores Estanislao Fernandez y Alfredo de los Reyes.

Estos empleados deberán hallarse en sus puestos á las 3 a. m. á fin de empezar á esa hora la venta.

La asamblea de los carniceros

A las 7 1/2 se efectuó anoche la asamblea extraordinaria del gremio de vendedores de carne.

Presidia el acto el comité de la huelga compuesto por los señores Echanis, De Matteo, Patrone, Rebello, y Risso asistiendo ademas el doctor Martinez Vigil, abogado del gremio.

El señor don Domingo Martinez tomó la palabra manifestando que se había recibido una invitacion de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes dirigida al Presidente y Secretario del gremio para que concurrieran el lunes al despacho de la expresada Comision á fin de suministrar algunos informes referentes al impuesto que hace efectivo la Junta y del cual protestaban.

En virtud de esa invitacion propuso que se adoptara un temperamento en armonía con las circunstancias.

Expresó que la Comision de Hacienda se hallaba animada, segun manifestaciones de algunos miembros, del propósito de formular una modificacion que daría por resultado la disminucion de los 0.40 cents. de recargo al impuesto y en consecuencia era de opinion que la huelga debía ser aplazada.

El señor Echanis abundó en las mismas ideas proponiendo que se suspendiera la huelga, pero que si el gremio persistía en ella él, como el comité, los acompañaría.

El doctor Martinez Vigil manifestó que había sido llamado por la Comision de Hacienda de la Cámara para que informara algunos puntos del escrito presentado [illegible] por los vendedores de carne [illegible] respecto á las pretensiones del gremio.

Hizo saber además á la asamblea que en virtud de todos los informes y antecedentes de la protesta de los vendedores, la Comision de Hacienda aconsejaría la supresion de algunas de las gabelas anteriores, quedando subsistente el impuesto de corrales-básculas.

De modo pues, que los vendedores de carne no tenían por qué hacer efectiva la huelga y en caso de hacerla se perjudicaría la mayoría del gremio en beneficio de algunos vendedores que habían faltado al compromiso de no vender carne y la sacaron de los abastecedores de la Junta.

Por todas estas consideraciones propuso que se suspendiera la huelga hasta tanto se resolviera el punto en el Cuerpo Legislativo.

La suspension de la huelga fué votada por unanimidad.

La Comision de Hacienda

Con asistencia del Director de Abasto señor Areco se reunió ayer á las 10 a. m. la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes.

Despues de un largo cambio de ideas y oídas las explicaciones que dió el señor Areco, se resolvió invitar á los señores Paz Berreta y Juan Zerbino para que concurran á la reunion que la Comision celebrará mañana á las 10 a. m. Los referidos señores desempeñan, respectivamente, los cargos de presidente y secretario del Centro «Union Vendedores de Carne».

Podemos anticipar que la mayoría de los miembros de la Comision de Hacienda opina que la mente del legislador, al sancionar la ley sobre corrales-básculas, no fué aumentar los impuestos á los carniceros.

En consecuencia, aconsejará á la Cámara que quede subsistente dicha ley, pero suprimiéndose los impuestos cuyo cobro los carniceros consideran excesivo.

De esta manera quedará solucionado el conflicto.

Otras noticias

En el Mercado de la Abundancia [illegible] al señor Eduardo Lamarque [illegible] de los puestos números 15 y 5 á los vendedores José Bergamasco, Juan Ricci, Domingo Barrero por suspenderles huelguistas.

—El señor Areco se puso ayer de acuerdo con el gerente del ferrocarril Al Norte, para poder hacer en la mejor forma, el servicio de transporte de la carne á los mercados, en caso de que la huelga se reanude.

Cuerpo Legislativo

Sesion sin número

Por falta de número no celebró sesion ayer la Cámara de Representantes, asistiendo solamente 19 diputados.

El acto se limitó á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comision de Fomento informa el proyecto de ley que destina para la construccion del palacio legislativo el terreno que ocupa la plaza General Flores.—Repártase.

—La Comision de Hacienda dictamina sobre las propuestas para la impresion de las actas inéditas de las sesiones de la H. Cámara, de 1881 á 1857.—Repártase.

Citacion

La Cámara de Senadores se reune el lunes 10 á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del dia:

Segunda discusion general y particular del proyecto de ley referente al plan de estudios universitarios.

Primera discusion general y particular del proyecto de decreto, convocando al 2.o suplente de senador por el departamento de San José.

Los servicios urbanos

SU MUNICIPALIZACION

Si el ensayo forzado que vá á realizar la Junta, supliendo directamente de carne al pueblo, por razon de haberse sublevado el gremio industrial de puesteros contra el texto impositivo de la moderna ley de corrales-básculas diera relativo resultado, en beneficio del vecindario con relacion á la baratura del precio, abundancia y buena calidad del artículo, habría llegado la oportunidad y la conveniencia de implantar entre nosotros desde ya la municipalizacion de ese servicio de faena y proveduría á la poblacion.

El socialismo municipal ó el municipalismo social como los tratadistas de la ciencia económica clasifican actualmente el régimen de los servicios locales, á cargo inmediato de sus autoridades comunales, constituye hoy por hoy el «desideratum» mas avanzado del arte de gobernar, uno de los postulados mas trascendentales del gobierno propio comunal, una aspiracion suprema del municipio libre, como asociacion encaminada á ejercitar el mecanismo de todos sus elementos de progreso y á usufructuar todos los medios de la accion combinada y útil en el manejo y direccion de las cosas que atañen al procomun, á la vida de las ciudades y al desarrollo de sus fuerzas productoras, fuente inagotable de recursos, cuyo seguro rendimiento permita abatir periódicamente las cuotas contributivas, estimulando la actividad de los habitantes y asegurando con la prosperidad general el bienestar de todos los individuos que residen en el municipio autónomo.

El tema es de los mas vastos é interesantes que se ha ofrecido á estudio de los pensadores, de los legisladores y de los hombres de Estado, en la época presente.

La capacidad para comerciar por parte de los funcionarios públicos, es problema resuelto ya universalmente en favor de las instituciones nacionales ó municipales.

La autoridad es la entidad mejor preparada para perfeccionar los servicios urbanos y mejorar sus resortes, propulsando el incremento, expansion y distribucion de los infinitos ramos que forman el engranaje de las grandes empresas.

Despues de la Alemania, cuyo radicalismo en la materia ha llegado á sustituir todas las empresas de utilidad pública, por el Estado ó el Municipio, la Inglaterra, con la mesura y el criterio sensato que distingue á sus hombres, ha entrado tambien por la vía de la suplantacion, reemplazando el Condado, la Nacion ó el distrito en el ejercicio de las industrias de naturaleza fiscal ó municipal á los contratistas privados, obteniéndose con la sustitucion ganancias de tal cuantía que han permitido el suministro de luz, de agua potable y el drenaje higiénico y doméstico á precios casi nulos por la baratura del tributo.

La municipalizacion, pues, de todos los servicios urbanos encarna en su esencia la fórmula mas avanzada de la administracion de los intereses colectivos, en el órden y evolucion de los progresos sociales, admitiéndose como una verdad axiomática, demostrada la eficacia y la aptitud especial para regir los destinos del pueblo por parte de sus legítimos servidores ó representantes como una empresa consagrada por el triunfo [illegible]

[illegible]

Inglaterra, la nacion conservadora por excelencia antes de inclinarse á acceder á una innovacion tan fundamental en el desenvolvimiento de la administracion interna, despues de haber ensayado con tal feliz suceso los efectos de la labor privada, en varios ramos de su gobierno, ha tomado que optar por último tambien por el sistema del trabajo oficial, despues de una investigacion prolija [illegible]

La Cámara de los Lores y la de los Comunes, [illegible] designaron cinco miembros de cada cuerpo con el encargo de estudiar el derecho de ejercitar empresas de utilidad, por parte de la Municipalidad, dentro de los límites de su territorio jurisdiccional, debiendo demostrar á la vez si tenían aptitud para proveer y dirigir los negocios de esta índole [illegible].

[illegible] todos los testimonios deseables en contra del sistema y en pro de su adopcion y fomento.

Quedó probado hasta la evidencia [illegible] en este grave y solemne debate, que fué el punto mas culminante en los anales parlamentarios de la Inglaterra, que la capacidad y preparacion para producir [illegible] por adaptamiento á las circunstancias económicas y sociales del ambiente en que mueven sus actividades es superior, sin disputa alguna á la que ejercen las [illegible] compañías particulares [illegible] por el afan inmoderado del lucro.

La ingerencia oficial en los servicios urbanos consigue reducir su costo, [illegible] la productividad, [illegible] gastos sobre la conveniencia, porque los factores de la municipalizacion resultan ahora mas eficientes, expeditivos y rápidos, evitando los pleitos, interrupciones, [illegible] y hasta los juicios dilatorios y sus funestas consecuencias.

[illegible] reparte las utilidades en unos casos con el público, en provecho de la generalidad, y en otros mas positivos en la [illegible] y rebaja del valor del producto [illegible] en la extension del órden contraído.

La órbita que abraza la accion administrativa en los Estados de Europa y América del Norte es ilimitada al respecto.

Cualquier ciudad es por consiguiente dueña y explotadora de la luz, del agua potable, de las cloacas, de los mercados, mataderos, tranvías, puertos y canales, botes de alerta, monte de piedad, baños públicos, lavaderos, seguros contra incendios, teléfonos, casas de obreros, cámaras frigoríficas, ferrocarriles para el transporte de las reses destinadas al consumo, etc, etc.

Un municipio organizado en tan vasta escala estaría llamado á nivelar sus presupuestos, merced á los cuantiosos productos de sus empresas y al enorme caudal que alcanzarían á reditar las utilidades.

La aproximacion á la ciudad ideal, en lo que concierne á la exencion absoluta de tributos, no sería ya una vana utopía, sinó la resultante de una combinacion científica de agentes y elementos mancomunados en un consorcio recíproco de propósitos atingentes y de energías correlativas.

El municipio así constituido, viviría vigorizándose y expandiéndose á sus propias expensas con las infinitas irradiaciones que son cargo peculiarmente; no soportarían los vecinos radicados en su perímetro mas gabelas que las naturales causadas por usufructo, aprovechamiento directo, goce y disfrute de las mejoras y comodidades inmediatas ó voluntarias.

Todos concurrirían al pago de los servicios en la medida y en la proporcion necesaria para costear simplemente los gastos de explotacion y de instalacion.

Italia, Alemania y los Estados Unidos han llevado á la práctica resueltamente el gran pensamiento de dotar á sus municipios de la facultad de regir y administrar todos sus servicios locales.

La ley italiana «Sulle municipalizzazione dei publici servizi» consta de 31 artículos de los cuales entresacamos los siguientes como de competencia potestativa de los municipios á los efectos de su implantacion inmediata, como objetos inherentes á su instituto:

1.° Construccion de acueductos y fuentes y distribucion de aguas potables.
2.° Implantacion y ejercicio de la iluminacion pública y privada.
3.° Construccion de albañales y utilizacion de materias fertilizantes.
4.° Construccion y ejercicio de tranvías con traccion animal y mecánica.
5.° Construccion y ejercicio de redes telefónicas en territorio comunal.
6.° Establecimiento y ejercicio de farmacias.
7.° Limpieza pública y evacuacion de inmundicias de las casas.
8.° Transportes fúnebres con derecho de exclusiva, á excepcion de los socios de congregaciones, hermandades y otras asociaciones constituidas para tal fin y reconocidas como entidades morales.
9.° Construccion y ejercicio de molinos y de hornos normales (panaderías reguladoras).
10.° Construccion y ejercicio de mataderos con derecho de exclusiva.
11.° Construccion y ejercicio de mercados con derecho de exclusiva.
12.° Construccion y ejercicio de baños y lavaderos públicos.
13.° Fabricacion y venta de hielo.
14.° Construccion y explotacion de asilos nocturnos.
15.° Implantacion y explotacion del servicio de ómnibus, automóviles y de otro medio similar, encaminado á facilitar las comunicaciones públicas.
16.° Produccion y distribucion de fuerza motriz, hidráulica y eléctrica y construccion de instalaciones.
17.° Carteles públicos con derecho de exclusiva, exceptuándose siempre los manifiestos electorales y los actos de la autoridad pública.
18.° Secadores y depósitos [illegible]
19.° Establecimiento y venta de [illegible] deros y viveros de vides y de otras plantas arbóreas y frutíferas.

En Buenos Aires la Municipalidad ha iniciado la construccion de una gran usina [illegible] exclusivamente municipal [illegible] servicio de instalacion y distribucion de fuerza por el sistema á ga[illegible]

En cuanto á lo que atañe á [illegible] la municipalizacion [illegible] muy extendida ya en Inglaterra [illegible] Estados Unidos [illegible]

La leva

[illegible]

Nuestros telegramas

[illegible]

REGRESO DE REVOLUCIONARIOS

En el tren de [illegible] ayer á las 4 y 10 de la tarde [illegible] los siguientes señores [illegible] las filas revolucionarias [illegible] Alejandro Provenir, Juan José [illegible] Pinto, Carlos M. Prieto [illegible] Ignacio de la Peña.

En la estacion del ferrocarril esperaban á los viajeros un grupo de amigos.

[illegible]

FESTEIOS POR LA PAZ

Los del Cordon

Continúan con toda actividad [illegible] los festejos [illegible] la paz se realizarán en el Cordon [illegible]

El señor Ramon E. Silveira [illegible] y señor Juan E. Bolan [illegible] son organizadora de esos festejos [illegible] carta escrita en términos [illegible] la cual manifiesta que contribuye [illegible] pesos á la realizacion de aquellos.

En Los Pocitos

Con el mayor entusiasmo [illegible] comision organizadora de los festejos [illegible] los Pocitos, sigue llenando su tarea [illegible] los festejos serán brillantes sobre toda ponderacion [illegible] Las listas de subscripcion [illegible] siguen cubriéndose rápidamente [illegible] total de lo suscrito á algunos centenares de pesos.

Vida social

VIAJEROS—

[illegible]

—Ha vuelto de su establecimiento de campo el doctor Alberto Nin.

—Llegó de Buenos Aires el jóven Ricardo Blanco Wilson. Volverá á fijar su residencia en Montevideo.

—Llegó ayer de la vecina orilla el señor Enrique Harley, acompañado de su esposa.

—Parte hoy para Minas el señor Juan P. Fabini.

HOTEL LANATA—

Hecha la paz, y con la entrada de la buena estacion, se inicia para el «Grand Hotel Lanata» una era de prosperidad, á la cual tiene derecho por cierto ese establecimiento, pues, como se sabe, se habilitó apenas abierto al público cuando estalló la guerra civil haciéndola pasar por momentos que si no fueron críticos tampoco fueron muy halagüeños. Restablecida la calma, no hay duda alguna de que la temporada veraniega traerá á esta capital una cantidad enorme de forasteros, no poca parte de los cuales tocarán al Grand Hotel.

Ahora bien, los propietarios del establecimiento han contratado [illegible]

CONCIERTOS—

[illegible]

ENFERMOS—

[illegible]

NECROLOGICAS

[illegible]

IN MEMORIAM—

[illegible]

FIESTA RELIGIOSA

[illegible]

SPORTS

Carreras bonaerenses

[illegible]

La reunion de Maroñas

[illegible]

RENTA DE ADUANA

[illegible]

Cruz Roja Uruguaya

Servicios humanitarios de Tacuarembó á los heridos de la batalla de Masoller

San Fructuoso, Octubre 5 de 1904. Señora Presidenta de la Sociedad Internacional de la Cruz Roja Uruguaya, doña Aurelia Ramos de Segarra.—Montevideo.—Señora Presidenta: Tengo el honor de [illegible]

Despues de la batalla librada en [illegible] Rivera [illegible]

[illegible] material de curacion, 24 sábanas, 38 fundas, 23 calzoncillos, 12 toallas, 6 delantales, 2 túnicas, 10 servilletas, 5 camisas, 7 torros de algodon [illegible]

Viendo que no existían en aquella localidad heridos pues los de las fuerzas legales habían sido socorridos por el gobierno y trasportados á la capital, pasé enseguida á Santa Ana y visité los siete hospitales que albergan á 300 compatriotas revolucionarios caídos en la luctuosa jornada del 1.° de Septiembre. Y como allí adquiriese la certidumbre de que en Bagé no había heridos, hice entrega de los auxilios de que era portadora en nombre de la Cruz Roja de Tacuarembó y en el de nuestra benemérita sociedad á la distinguida señora Luisa G. de Pereyra que es la encargada de recoger auxilios [illegible] que no deja nada que desear.

De los heridos llegados á esos hospitales solo han muerto cuatro porque llegaron en estado muy grave, los restantes se van restableciendo rápidamente.

[illegible]

LA CARRACA

[illegible]

Boulet—Sí, señor, mucho, hace [illegible] días que estoy aquí [illegible] estupendas.

El doctor—¡Qué desgracia! ¡Esa criatura va á dar al traste con mi carrera!

Boulet—Dejemos eso y hablemos del asunto que aquí me trae.

El doctor—Diga usted, mi comandante.

Boulet—Mi querido doctor, tengo el honor de pedir á usted la mano de su hermana.

El doctor—¡Supongo que eso sera una broma!

Boulet—No, señor; y voy á explicar á usted las razones que me inducen á dar este paso. Como ya le he dicho á usted, he sido casado tres veces y cada vez casé con una persona mas turbulenta que la anterior. Por consiguiente, no he necesitado [illegible] que nunca la falta desde que me he retirado del servicio. Ya que no en los campos de batalla, me acojo á la guerra doméstica, y como [illegible]

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

[illegible]

Compañía dramática española

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

El violoncelista Fossy

[illegible]

La soprano Mantegazza

Como anunciamos en nuestro número de ayer, la notable soprano argentina señora A. de Mantegazza [illegible] en nuestro teatro Solís, dentro de breves días, [illegible] ejecutarán, ademas de las piezas clásicas de Schubert, Grieg, Händel, Schumann, Pinsuti, Wagner, Catalani, Leriot, Mascheroni, Tosti, etc., trozos de canto y duos para tenor y soprano de las óperas «Tosca», «Manon» (Massenet), «Bohême», «Mignon», «Ballo in maschera», «Forza del destino», «Rigoletto», «Cavalleria Rusticana», «Amico Fritz», «Madame Butterfly» y «Wanda», ópera nueva creada en Milan con gran suceso por la señora Mantegazza.

POLICIA

EL INCENDIO DE AYER

En una fábrica de pólvora

Ayer á las 8 a. m. se produjo un incendio en la fábrica de pólvora de los señores Tomás Salgado y Pedro Muller, establecida en la playa del Buceo.

El comisario de la 11a. seccion, señor Mouligan, al tener aviso del suceso envió al oficial señor Maya con una parte del personal, acompañándolo tambien varios hombres del regimiento 10 de caballería de guardia nacional, destacado en la Union.

Cuando llegaron los auxilios, el fuego había hecho presa de una dependencia de la fábrica y amenazaba propagarse á dos galpones inmediatos, los que fueron aislados á los pocos momentos mientras se atacaba el foco principal del incendio.

Este fué dominado despues de media hora de trabajo, no obstante haberse formado desde el primer momento [illegible]

[illegible]

El herido en Maroñas

[illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana [illegible] de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

[illegible]

Italia

[illegible]

España

MADRID, 8—El rey [illegible]

MADRID, 8—Esta noche [illegible] graves desórdenes en el café [illegible] á causa de negarse los parroquianos á acatar la órden del gobernador que dispone el cierre de esos establecimientos á las dos de la madrugada. Once artistas y literatos fueron arrestados.

MADRID, 8—Se han tomado en Bilbao por la policía enérgicas medidas en prevision de posibles desórdenes con motivo de la peregrinacion que se efectuará mañana al santuario de Begoña.

MADRID, 8—En la sesion de hoy del Congreso, el diputado Vega Severo, tratando la cuestion [illegible] expresó el temor de que se renueve la lucha religiosa.

MADRID, 8—El presidente del Consejo, señor Maura, declaró que el proyecto de reformas de administracion local, [illegible] la reforma electoral.

Inglaterra

LONDRES, 8—En las elecciones de diputados en el distrito de Thanet resultó electo el candidato unionista Mark apesar de la gran oposicion.

Alemania

BERLIN, 8—Se verificó hoy la gran carrera internacional de automóviles por la copa donada por el archimillonario Venderbilt. Llegó primero Keath, segundo Clement y tercero Lytle.

FOLLETIN 35

ALFONSO DAUDET

JACK

El niño había retenido esa frase, y sentia en su interior que era verdadera, que esa era la intencion de su enemigo.

Pues bien, no, mil veces no, de ningún modo quería ser obrero.

La puerta se abrió y entró su madre.

Había llorado mucho, verdaderas lágrimas que producen arrugas. Por la primera vez apareció la madre bajo la máscara de mujer bonita, de mujer adolorida, moribunda.

—Escúchadme, Jack,—dijo tratando de mostrar severidad; es necesario que hable seriamente contigo. Acabas de darme una gran pena, presentándote en rebelion abierta contra tus amigos, rehusando aceptar la posicion que te ofrecen. Yo bien veo que hay en esa existencia nueva...

Mientras hablaba, evitaba la mirada del niño, una mirada de dolor, de reproche; tan ardiente, tan conmovida, que no la habria podido resistir.

—...Que hay en esa existencia nueva que soñábamos para ti, un desacuerdo aparente con la vida que has tenido hasta ahora. Declaro que yo misma, en el primer momento, me he horrorizado; ¿pero no ha oído usted lo que le han dicho? La condicion del trabajador no es ya lo que fué en otros tiempos. ¡Oh! ¡en nada, en nada! Sabe usted bien que el turno del obrero ha llegado ya. La burguesía ha hecho su tiempo, la nobleza tambien. Aunque, sin embargo, la nobleza... Y despues de todo, á tu edad, ¿no os mucho mas sencillo dejarse guiar por personas que os aman, que tienen experiencia?

Un sollozo del niño la interrumpió.

—¡Entonces, tú me desechas, tú tambien me echas de casa?

Esta vez la madre no pudo contenerse ya. Lo tomó en sus brazos y lo apretó apasionadamente.

—¡Pero, echarte! ¿Es que tú lo crees? ¿Es acaso posible? ¡Vamos! cálmate, no tiembles, no te conmuevas tanto. Tú sabes bien cuanto te amo, y que si no dependiera mas que de mí, jamás nos separaríamos. Pero hay que ser razonable y soñar un poco en el porvenir... ¡Ay! ¡es bien sombrío nuestro porvenir!

Y en uno de esos desbordamientos de palabras como los tenia alguna vez lejos del dueño, trató de explicar á Jack, con toda clase de reservas, de reticencias, lo que su posicion en la vida tenia de irregular.

—¡Ves tú, querido mio, tú eres todavía demasiado jóven, y hay cosas que no puedes aún comprender! Un dia cuando seas mas grande, te explicaré el secreto de tu nacimiento; ¡una verdadera novela, querido mio! Un dia te diré el nombre de tu padre, y de que fatalidad nunca oida tu madre y tú hemos sido víctimas. Pero hoy, lo que es necesario que sepas, que comprendas, es que no tenemos nada nuestro, mi pobre hijo, y que dependemos enteramente de... de «El»... ¿Cómo quieres que yo me oponga á tu partida, sobre todo, cuando sé que todo lo hace por tu interés? Yo no puedo pedirle nada. ¡Ha hecho ya tanto por nosotros! ¡Además, que él no es muy rico; y esa terrible carrera artística es tan ruinosa! El no puede cargar con los gastos de tu educacion. ¿Que quieres que yo haga entre los dos? Sin embargo, es preciso tomar un partido. ¡Ah! ¡Si yo pudiera ir en tu lugar, yo misma, á ese Indret! Sueña que es un oficio lo que quiere ponerse en tus manos. ¿Es que no te enorgullece el no tener necesidad de nadie para vivir, de ganar tu pan, de ser dueño de ti mismo?

En el rayo que pasó por los ojos del niño, comprendió que ella habia tocado en lo vivo; y muy bajo, con esa voz acariciadora y convincente que tienen las madres, le murmuró:

—¡Hazlo por mí, Jack! ¡No desmayes! Procura ganar lo mas pronto posible tu vida. ¿Quien sabe si yo tambien, en dia no lejano, me veré obligada á recurrir á ti, como á mi solo sostén, á mi único amigo?

¿Pensaba ella lo que decia? ¿Era un presentimiento, una de esas visiones súbitas que nos muestran el porvenir de nuestro destino hasta el fondo de la desventura de nuestra existencia? O bien, ¿habia ella hablado, llevada por el torbellino de sus frases, por el ímpetu de su sentimentalismo?

El la miró de hito en hito.

—Júrame que me querrás siempre, que no te avergonzarás de mí cuando me veas con las manos negras.

—¡Si te amaré, Jack mio!

Por toda respuesta lo llenó de caricias, ocultando bajo besos apasionados su turbacion y sus remordimientos; pues desde ese minuto, la desdichada sintió remordimientos, los tuvo para toda su vida, y ya jamás pensó en su hijo sin sentir un golpe de maza sobre su corazon.

Pero él, como comprendia todo lo que esos abrazos encubrían de vergüenza, de incertidumbre, de terror, se evadió, se lanzó por la escalera.

—Ven, mamá, bajemos. Voy á decirle que acepto.

Abajo, los «Despechados» estaban todavía en la mesa. Todos quedaron absortos del aire grave y resuelto que tenia Jack al entrar.

—Le pido perdon,—dijo á d'Argenton. He hecho mal en rehusar hace un momento lo que me ofrecia usted. Ahora, yo lo acepto y se lo agradezco.

—Bien dicho, niño,—dijo el poeta con cómica solemnidad;—nunca dudé que la reflexion daría al traste con sus resistencias... Soy dichoso al ver que reconoce usted la lealtad de mis intenciones. Agradézcalo usted tambien á nuestro amigo Labassindre; pues á él es á quien usted debe esa buena fortuna. El es quien le abre las dos hojas de la puerta del camino del porvenir.

El cantante tendió su gruesa pata, en la cual la pequeña mano de Jack se hundió.

—¡Tócala, veterano!—le dijo afectando tratarlo como si hubieran sido dos viejos camaradas que hubieran trabajado en un mismo taller; y desde este momento hasta el de su partida, ya no le dirigió la palabra sino en ese tono familiar y brutal que los obreros usan entre ellos como un lazo de compañerismo.

Durante esos ocho últimos dias, Jack no hizo más que correr los bosques y caminos. Se encontraba turbado, inquieto, más bien que triste; y de vez en cuando, bajo el peso de la responsabilidad que iba á tener, ponia sobre su bonita cara una presion insuitada, ese pliegue de cejas que, en los seres jóvenes, marca casi siempre el esfuerzo de una voluntad. Era un viejo Jack en aquel momento. Volvió á visitar todos sus rincones favoritos, como un hombre que siguiera paso tras paso el peregrinaje de su infancia.

¡Ah! la madre Salé pudo bien amenazarle de lejos, correr sobre sus talones; el viejo Jack no la temia ya, y se sentia con fuerza para llevarle su haz de leña. Pero sentia el mayor pesar en no poder ir á casa de los Rivals á despedirse de Cecilia.

—Ya lo sabes, Jack, despues de la escena que medió entre esos señores, no es conveniente de ningun modo;—repetia Carlota, á todas las súplicas de su hijo.

Al fin, la víspera de la partida, en el gozo insano de su triunfo, d'Argenton consintió en que el niño fuera á despedirse de sus amigos, y fué á su casa por la noche. No había nadie en la farmacia, las ventanas estaban cerradas. Nada más que un pequeño rayo de luz salida de la biblioteca, un granero inmenso ó colmado de diccionarios, de mapas, de obras de medicina, y grandes volúmenes con lomos rojos de la coleccion Panckouke.

El doctor estaba allí muy ocupado preparando una caja de libros.

—¡Ah! ¡Aquí estás!—dijo al niño;—estaba bien seguro que no partirías sin decirme adios. Ellos no querian dejarte venir, ¿verdad? hay un poco de falta de mi parte. Estuve muy vivo. Mi mujer me riñó bonitamente... A propósito, ¿no sabes que ella partió ayer con la pequeña? Las he enviado á los Pirineos á pasar un mes en casa de mi hermana. Estaba un poco enferma la pequeña. Cometí la torpeza de participarle tu marcha de pronto, sin prevenirla... ¡Ah! ¡los niños!... Uno cree que no sienten las cosas, y les causan una pena más violenta que á nosotros.

¡Hablaba á Jack al presente como á un hombre; y sin embargo, á la idea de que su pequeña amiga se había puesto enferma á causa de él, y de que tenia que marcharse sin verla, el viejo Jack sentia deseos de llorar como un niño.

El miraba los libros extendidos, la gran cámara, triste, mal alumbrada por una bujía puesta en un rincon de la mesa, al lado del ponche y de la botella del alcohol; pues el señor Rivals aprovechaba la ausencia de su mujer para volver á sus antiguas costumbres de á bordo. Tambien tenia el ojo brillante, el buen hombre; y una singular animacion al hojear todos aquellos libros soplando el polvo de los viejos estantes, y vaciando todo un rincon de la biblioteca en la caja abierta á sus piés.

—¿Sabes lo que hago, pequeño?

—No, señor Rivals.

—Escojo libros para tí; unos buenos y viejos amigos que te llevarás, que leerás; ¿tú me entiendes? que tú leerás cuando tengas un minuto de tiempo. Recuérdalo bien esto, hijo mio, los libros son los verdaderos amigos. Puede uno dirigirse á ellos en todas las penas de la vida y siempre se está seguro de encontrarlos. ¡Ah! sin mis viejos libros, con la desgracia que he tenido, hace mucho tiempo que yo no existiría. ¡Mira esta caja, pequeño! Hay un buen fondo, ¡oh!... No te respondo de que los comprendas todos desde luego; pero eso no importa, es preciso leerlos. Hasta aquellos que no comprendas, te dejarán algunas luces en el espíritu. Prométeme que los leerás.

—Se lo prometo á usted, señor Rivals.

—Y ahora, la caja está ya lista, ¿Puedes llevarla? No, es demasiado pesada. Yo te la enviaré mañana. ¡Vamos! ven que te diré adios.

Y el excelente señor, cogiéndole la cabeza entre sus grandes manos, lo abrazó y le besó dos ó tres veces con fuerza.

—¡Por mí y por Cecilia!—añadió con una amable sonrisa, y mientras cerraba la puerta Jack oyó que murmuraba: ¡Pobre niño!...»

Lo mismo que en Vaugirard, en casa de los Padres. Solo que hoy ya sabia por que lo compadecian.

Al día siguiente, la marcha había puesto los Olmillos en gran agitacion.

Se cargaban los equipos en la carretá parada á la puerta. Labassindre, vestido de un modo extraordinario, como si partiera para una expedicion á las pampas, con altas botas de montar, casaca de terciopelo verde, sombrero, llevando una maleta en la mano, iba, venia y daba direcciones. El poeta estaba á la vez grave y radiante; grave, porque consideraba que estaba cumpliendo un deber humanitario; radiante, porque aquella partida le llenaba de gozo. Carlota abrazó á Jack, le volvió á abrazar, le preguntó si le faltaba algo.

No, nada le faltaba. Estaba demasiado bien vestido para un obrero, aprisionado en su traje con aquella fatalidad de los seres que crecen pronto y se ven condenados durante su adolescencia á la opresion de los vestidos demasiado cortos y estrechos.

—¿Tendrá usted cuidado con él, señor Labassindre?

—Como de mi nota, señora.

—¡Jack!

—Mamá.

El último abrazo. Carlota sollozaba. El niño, por su parte, no dejaba ver su emocion. El pensamiento de que iba á trabajar para su madre fortificaba al pobre Jack. Allá, en el camino, se volvió para ver una vez más, y llevar el recuerdo de su última mirada, el bosque, la casa, el cercado, aquella cara de mujer que le sonreía mirando.

—Escríbenos pronto, Jack,—le gritó su madre.

Y el poeta con solemnidad:

—¡Jack, acuérdate! ¡La vida no es una novela!

La vida no es una novela; pero bien le parecía para él, ¡el miserable!

No habia más que verlo en el umbral de la puerta apoyado en su Carlota, en medio de los resetones de la fachada, en una postura académica como una figura de novela, de tal modo [illegible] por el egoismo satisfecho, [illegible] su odio y enviaba con la mano un beso paternal al niño á quien [illegible] arrojaba de su casa.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 8—Circula el rumor de que los barcos de guerra O'Higgins, Prat y Chacabuco han sido vendidos á Méjico en 2.250.000 esterlinas. Solo se esperaría la ratificación del Congreso para entregarlos.

VALPARAISO, 8—Un pavoroso incendio destruyó hoy una manzana de edificios. Las pérdidas pasan de trecientos mil pesos.

INFORMACIONES

El Batallon Municipal

En el tren de Rio Negro regresó ayer á Montevideo el batallon Municipal que manda el comandante Arturo J. Olaso.

El referido cuerpo desde hace dos meses se hallaba destacado en los campos del señor Reyles, en Melles.

Militares en viaje

En el tren de Nico Pérez.... el coronel José Luis Gomez, Jefe de la division Militar.

—Por vía Rio Negro.... Manuel Etchevarria.

—El vapor París.... Leandro Diaz, teniente Santiago Rivas.... Juan Francoui.

—Por el tren de San José.... el coronel Roman Pereyra.

Administracion Pública

Los pagos de mañana

La Tesorería G. de la Nacion pagará mañana lo siguiente:

Instruccion Primaria.... Jefatura de Tacuarembó, id; Jefatura de Florida, Cárcel Correccional, ...

Total de estos pagos: $ ....

Contribucion Inmobiliaria

El Poder Ejecutivo pasó ayer el cumplase á la ley ... sancionada por el Poder Legislativo ... Contribucion Inmobiliaria para los departamentos del litoral é interior, ... ejercicio económico de 1904-1905.

Los pescadores náufragos

La comision de Recursos de la Cámara Industrial Uruguaya, continua ... distribuidas para recolectar fondos á beneficio de las familias de los pescadores náufragos.

Lista á cargo del presidente de la sociedad de socorros mutuos Union Española: José M. Calvo 1 $, Ramon Valverde 1, José Gayoso 1, José Rodríguez Blanco 1, Abelardo Ramos 0.50, Francisco Abril 0.50, Bernardo Varela 0.50, J. Castro Villamarin 1—Total $ 6.50.

La Tesorería de la Union Industrial Uruguaya ha recibido hasta la fecha la cantidad de $ 1,885.94.

La comision nos pide roguemos á las personas que tengan listas se apresuren á devolverlas, á fin de dar un todo el corriente mes por terminada su tarea.

Union Industrial Uruguaya

El Consejo Directivo de esta asociacion se reune el martes próximo, para tomar en consideracion varios asuntos que tiene á despacho.

La reunion tendrá lugar á las ocho y media de la noche, en el local social, calle Juncal núm. 177.

LOS INÉDITOS

Los delincuentes pasionales

La mas sencilla observacion distingue al criminal «por amor» del habitual, y aun mas del denominado «nato» ó congénito, loco moral ó reo por instinto criminoso, segun la jerga criminológica dominante; este último, impulsado por instintos brutales, ejecuta los hechos punibles con irritabilidad que raya en salvajismo, se ensaña con la víctima, mientras que el delincuente pasional, despues de cometido el delito, se manifiesta conmovido; experimenta una reaccion inmediata, arrepintiéndose amargamente; si el instante se entrega á la justicia; delante del juez da muestra de un intenso dolor, que despierta su alma, ó realiza á continuacion el suicidio para castigarse, siendo el mismo tiempo su juez y su verdugo.

¿Carecen los delincuentes pasionales de sentimientos altruistas? No: no están desprovistos de sentido moral ni desposeídos de la delicadeza y nobleza que integran el carácter del hombre honrado.

El acto criminoso que ejecutan es resultante de una sugestion (impulso que le viene de fuera, dicen otros), y no pudiendo materialmente resistir la impresion externa, se convierten en esclavos de un ideal concebido, pues no hay que olvidar que se trata del mas poderoso de los afectos humanos, la voluptuosidad mas dulce, esa «afinidad electiva» de Goethe, que expresa la verdadera idea del amor que, segun la Fisiología y Psicología experimental, es multiplicada por los órganos reproductores y fortificada por la costumbre y el sentimiento de simpatía que nos obliga con fuerza irresistible á la solidaridad y mutuo auxilio; y ocurre que un individuo privado de la facultad reflexiva, su albedrío avasallado por la emocion erótica, su razon, por tanto, obscurecida, sumido en la desesperacion mas horrible, realice un simple ó un doble homicidio que en circunstancias normales jamas hubiera cometido; he aquí por qué creemos en la sugestionabilidad del criminal pasional, creyendo sinceramente que el vulgo se equivoca al afirmar que la «pasion quita conocimientos», y vamos á demostrar la bondad de la teoría que sustentamos arrecurriendo á cuantes procedimientos está á nuestro modesto alcance.

La Patología mental ha elevado á principio científico esta observacion: existen individuos á quienes la pérdida de su amor conduce á un grado tal de paroxismo, próximo á la locura, que los alienistas, no hallando ó no arriesgándose á encontrar diferencia entre el delirio y la locura, se han decidido á inventar, con muchos mas beneficios para los reos que para la sociedad, la llamada «locura de celos», y esta nueva forma nosológica es para los especialistas en enfermedades nerviosas una verdadera monomanía que, á juicio del insigne médico legista Tardieu, se caracteriza por una especie de «delirio parcial», presentando los siguientes síntomas: el sistema nervioso cerebro-espinal, manifiestamente atacadas sus funciones en un punto, conservan integridad completa en todas las demas; pero como quiera que aun sigue la discusion científica sobre si se trata de un delirio ó de completa locura, abandonamos el campo de la Patología para internarnos en el de la Psicología experimental.

Fijémonos en la «emocion», toda vez que los sentimientos juegan un gran papel, tanto en la «razon» como en la práctica, por la íntima union de lo psicofísico y, si se nos permite la exposicion de Haeckel, por la relacion directa de la funcion cerebral con otras funciones fisiológicas.

Todas las numerosas manifestaciones de la vida emotiva pueden reducirse á dos grandes grupos, la sensacion y el movimiento, y á su asociacion en el reflejo ó representacion. Es el dominio de la sensacion—dice Haeckel—al que se relaciona el sentimiento de placer y de pena que determina toda la manera de ser sentimental, y de igual modo es, por otra parte, el dominio del movimiento al que se relacionan la atraccion y la repulsion (amor y odio), el esfuerzo para tener el placer y evitar la pena. Esta atraccion y repulsion, causas determinantes y verdaderas fuerzas originadoras de nuestra voluntad, reaccionando sobre ella, forman nuestro carácter y dotándole de las «pasiones» que tan importante papel desempeñan en la vida del espíritu. Pues bien; estas pasiones no son mas que aumento de las emociones, y éstas, al principio, son instin-tivas, y despues, reflexivas; el amor es el principio «sensacion»; mas tarde, sentimiento atrayente; desde necesidad fisiológica, hasta lo mas hermoso que puede concebir el talento del artista; por eso todos sentimos que una inmensa alegría se enseñorea de nuestro corazon al exteriorizar el amor. Que si en las primeras edades era una lucha brutal, en nuestros días es mas refinada; se ponen en juego todos los resortes de la inteligencia y de la buena educacion; se trata de una ley biológica, que se manifiesta en todas las especies, en todas las razas y en todos los individuos, ... obligado ... en la Naturaleza.

Pero desaparece esa «atraccion» ... visto un exceso de ... intelectual ... á manera de máscara ... pero sin haber podido apreciar ... verdadero fondo, ... destilados ... el dia del hastío y la vergüenza, ... la falsa idea del amor. ... con infinidad de hombres ... que se hace ... un instante ... los procedimientos ... vida dichosa ...

¡No puede resultar esto ... el desequilibrio que muchas veces expresa la Naturaleza, ... la Moral y el Derecho!

¡No existe convencionalismos ... sociedad ... momentos históricos, ... Naturaleza! ... y nobles ... los reos ... la sociedad ...

[...]

¿Qué debe hacer la sociedad para evitar la delincuencia, ya que sa extincion es imposible? Crear un sistema penal congruente con las modernas concepciones filosóficas y sociológicas derivadas del naturalismo causalista; es decir, una labor social, garantizadora de todos los deberes y derechos, la prevencion en vez de la represion, la defensa social, civilizada y humanitaria, favorecedora del reo y de la víctima, en vez de la institucion cristalizada en los Códigos. Todo el que sea partidario de la conservacion y del perfeccionamiento social no vacilará en aceptar que se empleen los medios mas eficaces para combatir el delito dentro de ese ideal escultarista que llamamos justicia.

Los delincuentes pasionales son degenerados necesitados de ayuda; no hay que olvidar que se trata de individuos impulsivos, desequilibrados, enfermos de cuerpo y de espíritu, y, concretándonos al principio que informa la moderna Medicina y haciéndolo extensivo á la criminología, diremos que no existen delitos, sino delincuentes, con los cuales hay que emplear un tratamiento higiénico, fortificante, regenerador y educador. Lo creemos mas práctico que el juicio oral por jurados, torneo de retórica y de palabras huecas, en donde se vierten interpretaciones ridículas de un Código arcaico, y que los establecimientos penitenciarios que en la actualidad existen, algunos modelos de construccion; pero en los que se practica un tratamiento estéril y perjudicial. No basta libertar al reo de cadenas, como Pinel hizo con los locos, sino que es menester instruir con ellos, ... reformarlos y declararlos imposible su curacion, luchar con fe y ahinco, como trabaja el médico con toda clase de enfermos, agotando todos los remedios y planes terapéuticos para devolver la salud perdida, no confesando la impotencia de la Ciencia hasta en último extremo.

Siempre que ocurre un homicidio pasional se agolpan á nuestra imaginacion las ideas expuestas, y cuando la sociedad se da por satisfecha con que un hombre vaya á presidio, tentaciones nos dan de exclamar:—¡Insensatos! ¡Creéis que suprimidos ellos, engendros de causas permanentes y no analizadas, no vendrían muy pronto á ser reemplazados por otros, si tanto no desarraigamos y combatimos las causas originadoras!

JOSÉ GONZALEZ LLANA.

Receta y recreos

Las manchas de hierro en los trajes de color claro se quitan fácilmente frotándose repetidas veces con un trapo empapado en alcohol.

—Cuando las moscas molestan no hay mas que colgar del techo un ramo de hojas de nogal, cuyo olor las ahuyenta en el acto.

—Para que la cola de pegar no se endurezca despues de haberla disuelto, póngase en una botella y échese encima ácido acético hasta cubrirla por completo. Tápese bien la botella, y siempre que se necesite se la encontrará disuelta.

—Un enzrado muy bueno y que no descolora el papel, se hace echando una cucharada de ... pulverizado y otra de harina en agua hirviendo. Al cabo de un minuto añádase mas agua hirviendo, sin dejar de mover la mezcla hasta que adquiera la consistencia requerida.

—El laton se limpia perfectamente con una disolucion de jabon moreno en agua muy caliente que haga espuma, y unas cuantas gotas de buen amoníaco. Se emplea frotando el objeto con una esponja ó un cepillo suave. Despues de limpio se enjuaga con agua y se seca con un trapo viejo, pulimentándolo por último con una gamuza.

—Los arañazos de los muebles muy pulidos y en los coches se quitan del modo siguiente: póngase encima del arañazo un trapo áspero impregnado de aceite de linaza y déjese que la madera se lo embeba, secándolo y frotando despues el arañazo con un paño seco y suave. Si no desaparece, repítase el procedimiento hasta que desaparezca.

—Para limpiar los guantes de cabritilla ... con ... de amoníaco ... se toma ... de esencia de trementina, y entonces los guantes aplíquese la mezcla con un pincel y frótense suavemente con una piedra pómez. Aplíquese de nuevo ... y póngase á secar al aire para que se le vaya el olor de la trementina.

—Cuando se construyen los agujeros de ... lo mejor es meterlo en agua caliente y frotarlos con un cepillo ... enjuagarlo despues, secarlo con un paño y ponerlo al calor para que desaparezca toda humedad.

—Para destruir las hormigas, cuando éstas invaden las habitaciones, ... treinta gramos de bálsamo del Perú en cuatro litros de agua y fregad los suelos con el líquido, ... el fregado, la invasion habrá concluido.

—Para que no se marchen los botines claros á poco de empezar á usarlos, ... frótense ... todo antes de ponerlos por primera vez.

—Cuando se ... de clavos en la madera ... desaparecer ... una pasta ...

Carta de España

... que la estacion avanza, las doradas mazorcas, amarillentas sus túnicas, coronadas por rubios mechones, y junto al alegre maíz, asoma y tapizan el suelo la verdina de las legumbres incipientes, el verdecelo, dor de las hortalizas en los arriates, el verde esmeralda de los trigos no espigados, el verdemar de los frutales, salpicado por el verdacho de los renuevos como por notas agudas, toda una sinfonía de color, donde el verde desarrolla su canto, mientras el azul purísimo del cielo, extendiéndose sobre la campiña, hasta abrazarla, en el horizonte, remeda el eco de un rumor lejano y constante.

El venerable anciano que ha hecho de aquella posesion su retiro veraniego, disfruta desde el comienzo del estío tan dulces paisajes. Entre la persona del señor Montero Ríos, uno de los escasos supervivientes de agitada época ya demasiado remota, hoy doblegado al peso irresistible de los años, con la cabeza blanqueada por la nieve de la edad, la voz pausada, los ojos de un claror celeste como una fría mañana de invierno, y la tierra de Lourizan, hoy como mas misteriosa ...

[...]

—Antes de abandonar la política maurista para pasar á otros temas, haré constar que el presidente está muy irritado con un sujeto que anda por ahí invocando su nombre para pegar sablazos á medio mundo, pues diciéndose íntimo amigo suyo, pide dinero á cambio de su influencia.

Maura ha ordenado que se le persiga y castigue como se lleva por el Estado.

Ya se conoce que el jefe del gobierno, con toda su perspicacia y sagacidad, es un novato en el oficio de grande hombre.

A Cánovas ó á Sagasta, verbigracia, se los podía haber flecho el cuento.

Don Antonio se hubiera encogido de hombros desdeñosamente, y á lo sumo habría dicho:

—Ese Ipendi es un pobre hombre. ¿Quién le ha contado lo que hemos visto ... de dinero ... probar la conciencia de buena forma?...

Don Práxedes se hubiera sonreido, se hubiera rascado la barba, y en seguida si el lance se le contaba es aquel remedio suyo de ... habría distribuido unas cuantas ... aforismos y paternales consejos ...

Sería muy ... probable que ... pensase para sus adentros del Gran Maestro de la Francmasonería.

Ante el supremo consejo de guerra se ha visto el ... asunto de ... del ... en ... de España.

[...]

El presidente del gobierno, el ilustre hombre público que rige los destinos de la nacion, va desde Santander, sin que el Santander se preocupe gran cosa de él.

[...]

No encontrará la crítica de los ministeriales modo de hacer compatible la grandiosidad del viaje del jefe de un gobierno con estos misteriosos é inverosímiles itinerarios. ...

¿Es molestia ó temor á las ovaciones populares que suelen estallar á su presencia?

—Por cierto que en una de estas secretas escapatorias ocurrió á Maura un percance que pudo anticipar, desprovisto de la necesaria ... el naufragio que le espera.

Cuando estaba en Bilbao se embarcó en la lancha á vapor del Giralda con Allendesalazar, y se dirigió al punto de su destino con la reserva acostumbrada: pero al llegar á este punto, donde hay tantas peñas, la lancha, mal dirigida y sin practico, chocó en una de ellas y se abrió un rumbo. ...

En esta ocasion ha dirigido tan mal la lancha del Giralda como la nave del Estado.

Se va acercando Octubre y con él el momento de reapertura del congreso, condenándose el temporal que habrá de correr el gobierno con la direccion del concordato.

De mal augurio debe considerar el presidente el accidente de Santurce.

La expectativa pública rodea muy especialmente con motivo de la próxima discusion del concordato, la favorable figura de Montero Ríos, en quien se reune la especialísima, y quizás única en su alto grado en España, competencia y dominio del asunto ... la jefatura del partido liberal, que por sus principios y situacion dentro del régimen con mas vigor y eficacia puede combatir los planes del gobierno.

Melquiades Alvarez en nombre de los republicanos ha declarado en el meeting de Avilés que apoyará la accion de Montero Ríos, y este personifica hoy el anhelo del pueblo español, hablando decirse que le aclama ... en la próxima campaña que va á ser un interesante campo reñido.

La informacion periodística fiel reflejo de las palpitaciones de la actualidad, se ha lanzado pues impaciente, á buscar palabras promesas de Montero Ríos para alentar á sus lectores, llegando á turbar la tranquilidad de su lejano y tranquilo retiro veraniego.

Lourizan es un hermosísimo sanatorio. El espíritu esencialmente práctico del señor Montero Ríos, ha emplazado una residencia amplia y cómoda, con una extension considerable y frondosa de tierras de labor. De esta suerte ha roto el habitual ensamblaje entre las quintas y los jardines; él ha hecho un feliz matrimonio entre el «chalet» y el terreno labrantío, con lo cual se carena el cuerpo sin graves dispendios improductivos.

Cuando la primavera viene, los altos maizales lozanean en torno de Lourizan, mostrando su verdegay resplandeciente, como una sensual sonrisa, bajo la mansa luz de un sol claro. En la celeste transparencia del aire se recortan vigorosamente, al paso ...

NEMO.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil ... contraer matrimonio ...

Francisco Ferro, 24 años, italiano, con ..., con Gregoria Bellinzoni, 22 ..., italiana.

Defunciones

Delmundo Santiago Barrett, oriental, 6 años, Cuareim 17; Rosalía Menoud, alemana, 85 años, viuda, Misiones 229; Valentin García, oriental, 8 años, Hospital de Caridad; Andrés Monteverde, italiano, 46 años, soltero, Manicomio Nacional; Juan Saso, oriental, 25 años, soltero, Hospital de Caridad; Florencio Jiles, oriental, 10 meses, Agraciada 157; Roberto Martín, oriental, 20 meses, Cerrito 84; José María Mariño, oriental, 28 años, soltero, procedente del Departamento de Rocha.

VARIAS NOTICIAS

Correspondencia devuelta

Octubre 8 de 1904.—Interior—270 Candé (hijo) Pastor, 272 Carbajal María, 274 Diaz Micaela de, 276 Ferreyra Netto Cándido, 278 Gobbi Blas, 280 Introini Agustina, 282 Malline Tomas, 284 Martinez Emilia, 286 Ocampo Juan, 288 Pereyra Prudencio E., 290 Paiz Sofía L., 292 Risso Teodoro, 294 Rodríguez Josefa R. de, 296 Suarez Enriqueta, 298 Vazquez (hijo) Pablo, 300 Wellimson Berta y René.

Exterior—401 Blanco Bernarda, 403 Galan Domingo, 405 Maldad Antonio, 407 Oliver Alberto, 409 Ortiz Eloisa, 411 Picos Morillo Vicenta, 413 Rifon Antonio, 415 Refraschini Juana, 417 Vives y Res José.

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Español —Agustin Agosti y señora, Nico Pérez.

Hotel Pyramides—A. Gardelli, Buenos Aires; Enrique M. Ravina, id; Gaston Corbiere, id; doctor Calvet, Rio Grande; comandante F. Marquez Pereira Souza, id.

Hotel Oriental—S. B. Fouler, Buenos Aires.

Hotel Central —Olynho Bernardi, Rio Grande; Enrique J. Webb, litoral; N. Scolpini, Buenos Aires; Julio Warteau, id.

Hotel Internacional—Alanza García, Buenos Aires; Tina Lemo, id.

Hotel del Globo—Salvador Schneif, Buenos Aires; Giuseppe Luggi y señora, id.

Restaurant Imperial—Jerónimo P. Souza, ciudad.

Restaurant de los Pirineos—Mateo Figoli, Maldonado; Julio Rodriguez, Florida; Martin Basaistoguy, Migues.

Restaurant Aspiazú—Martin Cenat, Achart; Hilario Porta, Minas.

Restaurant Gomez —Francisco Gonzalez, Rivera.

Restaurant Lanata—Victorio Durante, San Antonio; Domingo Negreti, Paysandú.

Restaurant Larrea—Francisco Guillen, ciudad.

Restaurant Franco-Italiano—Antonio Consigliere, Fray Bentos.

Restaurant Galli—Eduardo Creso, Rivera; Juan Elon, Florida; Juan Leiton, Durazno.

Petrona Braga—Pedro Lobello, Durazno; Fermin Heroere, Treinta y Tres.

SALIERON

Hotel del Globo—Benjamin Granco, Buenos Aires; Carlos Nevork, id; Baldomero Mascaró, ciudad; Juan Eyare, Buenos Aires; ...

[...]

Remates para hoy

José Baltasar ... A las 4 p. m. ... Camino Millan ...

Farmacias abiertas

Farmacias que se encontrarán abiertas el día 9 (domingo), para servicio del público:

SEGUNDO TURNO

Urbina, de Juan Urbina, Maldonado esquina Florida.

Del Paseo, Juan Montero, Piedras 60.

Del Romano, Raveeca y Cranwell, Sarandí esquina Cerro.

Chiarella, Juan Chiarella, Mercedes esquina Magallanes.

Sécola, Juan Sécola, Maldonado esquina Araujo.

De la Bolsa, Francisco Verme y Ca., Uruguay 110 á 114.

Italiana, Francisco Scanavino, Orillas del Plata esquina Rondeau.

Del Montero, José M. Ponzilluve, Soriano esquina Avenida de la Paz.

Del Indio, Armando Falco, 18 de Julio esquina Arapey.

Central Uruguaya, Francisco Vernazza, Canelones esquina Yaguaron.

Del Boulevard, Juan Rebella, Durazno esquina Vazquez.

Americana, Benjamin Muratti, 18 de Julio 192.

Bonasso, Pedro Bonasso, 18 de Julio esquina Defensa.

Podhurens, José Podhurens, Goes 54.

Humanitaria, José M. Sosa, Agraciada número 170.

Buzeta, Miguel Buzeta, Uruguay esquina Gaboto.

Del Paso, José Lanza, Constituyente esquina Leyenda.

La Paz, Bourtoulé y Martino, Concordia esquina Tacuarí.

Rey, Alejandro Rey, 25 de Mayo 2...

Napol, Mateo Napol, 18 de Julio 5...

Angel ..., Enrique Reino, Agraciada esquina General Freire.

Espectáculos

POLITEAMA—Temporada de Primavera —Gran compañía de ópera y zarzuela española, Garrido Gruas.—Maestro director y concertador: José A. Batlle.

Hoy domingo 9 de Octubre.—Se representará la zarzuela en 3 actos «El molinero de Subiza».

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Empresa: Carlos Segura. — Funcion todas las noches. — Domingos y dias festivos á las 2 de la tarde matinées y rifa de juguetes. — Siempre novedades.

ODEON—Compañía lírico nacional.

Indicador profesional

ARTURO CAPELLA Y PONS — Cirujano dentista. Calle 18 de Julio núm. 93. 1506 st 12 v ob 12.

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros-constructores) han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 222. 1427 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 114, esquina Colonia — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturacion de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, según los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 146 pm

ADOLFO PEDRALBES (Abogado).—Tiene su estudio en la calle Florida número 68. 1273 jl 24 v ag 25

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon número 132.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. — Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. — Casa particular: Salto 27.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542A. 197 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. — Consultas de 1 á 3, los días hábiles, Sierra 60, (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya». 1729 st 25

DOCTOR RAPO — Especialista. — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. — Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 253. — Consultas de 1 y 1,2 á 4. 2013 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París)—Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis. —Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 150. 97 ab 1 pm

EL DOCTOR SUSER Y CAPDEVILLA — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya». 2246 ab 5 pm

FRANCISCO M. CORDERO — Escribano público, calle Rincon 48. 465 my 4 p

GONZALO RAMIREZ, abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 195.

JOSE GUERRA — Cirujano-dentista. — Ultimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. — Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1561 sb 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio: Andes 265. 1271 jl 22 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. 60. 1239 ja 2 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon número 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado). — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 ab 21 pr

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. de — Doctor oculista, consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves y días feriados. Calle Canelones 269.

OMNIBUS

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL.—El que suscribe participa haberse retirado de la casa de comercio en el ramo de almacen al detalle, con despacho de bebidas, situado en esta ciudad, Avenida General Rondeau núm. 9, esquina á la calle Colonia, cesando voluntariamente de la representacion que en el mismo esta, blecimiento tenía. Los créditos que durante el tiempo que estuvo al frente del referido establecimiento hubiera á su nombre propio, queda obligado á atenderlos en el mismo local, el que hoy gira al frente de ese negocio á bien el Sr. D. Juan Salnedro, que garante solidariamente esta obligacion, según compromiso extendido y firmado por este señor hoy día de la fecha, en cuyo compromiso constan detalladamente las deudas á pagar. Para cualquier duda que se origine sobre este particular, así como para los datos que crean necesarios los señores acreedores, pueden ver al firmante todos los días hábiles de 1 á 3 p. m. en la calle Arapey núm. 137. Octubre 3 de 1904. Secundino G. Peuela. 1823 ob 5 v ob 10

CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS — El 5 y el 17 de Octubre comenzarán nuevos cursos superiores para dependientes. — L. Dupuch, Washington 69a. 1807 oc 4 v ob 9

CABALLOS EN PASTOREO—Se reciben en el pastoreo de Melilla, Campo lindo, de don Félix Buxareo.—Informes, calle Cerrito 321. 1825 ob 6 v ob 21

HOTEL BALNEARIO—Se arrienda para la próxima estacion balnearia el hotel existente en la Playa de Piriápolis, con sus dependencias, que consisten en un grupo de doce chalets de distintas dimensiones. Para tratar ocúrrase á la calle 18 de Julio 67, de 10 á 12 de la mañana. 1789 ob 1o. v ob 13

MACETAS — Se venden 25.000, calle Progreso núm. 55. — Atahualpa. 1717 st 23 v oc 9

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Manuel Fontana ha trasladado su domicilio á la calle Guana núm. 33, esquina Juan Manuel Blanes y Cordon al Sud, se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc, etc, contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono: La Cooperativa.

SOLARES—Se compran al contado en la ciudad y sus alrededores. El que quiera vender sin pagar comision, al escriturar, ni ningun otro gasto, ocurra á la calle 18 de Julio 67, de 10 á 12 del día. 1790 ob 1o. v oc 5

SE AQUILA — Un terreno de 1.000 metros cuadrados de superficie, con galpon y edificio para escritorio y habitacion, en la calle Avenida General Rondeau número 111, esquina Nueva York. 1799 oc 1 v ob 2

TERRENOS — Se compran, grandes y pequeños, lo que necesiten en la ciudad Nueva y en los alrededores. ... Paso del Molino, ... Siempre que el vendedor está dispuesto á vender á precios razonables ... 18 de Julio 67. 1785 ob 1 v ob 10

VALES — Por suministros á las fuerzas leales ... se compran á buen precio ... 1712 v oct 27

RECLAMOS

No hay duda de que las cualidades morales deben ocupar el primer lugar en la mente de una dama; pero no es menos cierto que debe cuidarse también de las dotes físicas. La delgadez y palidez demuestran mala condicion de la sangre y falta de grasas. La belleza está en la salud. La palidez se manifiesta exteriormente; pero la causa es interna, la «Emulsion de Scott» suministra grasa asimilable y enriquece la sangre.

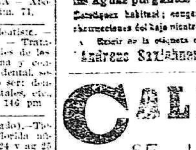
«Desde algunos años en los sujetos anémicos y escrofulosos he empleado, con notable ventaja la «Emulsion de Scott», especialmente en los niños y señoras. También la he encontrado muy útil en los que padecen afecciones de los órganos respiratorios. Esta preparacion reemplaza con mucha ventaja al aceite de hígado de bacalao por su sabor agradable y rápida asimilacion».

Doctor Juan Triazí.

Montevideo, Agosto 6 de 1891.

Préstamos sobre muebles

... y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195, esquina Misiones. 1566 pm



HUNYADI JÁNOS

El tipo más perfecto de todas las Aguas purgantes naturales ... Estreñimiento habitual; congestiones, obesidad, ... hemorroides, etc. Exíjase en la etiqueta el nombre de «Andreas Saxlehner, Budapest».

CALLOS SE CURAN CON EL CALLICIDA RUSO

PRECIO 0 30

Farmacia Cranwell

25 DE MAYO 215

MONTEVIDEO

BANDERAS

para las fiestas de la paz se encontrarán baratas en la de Ponsell Hnos.

Plaza Libertad 52, 53 — Teléfono de Montevideo núm. 520. 1729 st 25

Cúrese ese Resfriado en un Día

tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de E. W. Grove.

PLA GIBERNAU Y C.^a Y Risso y C.^a

Han trasladado sus escritorios á la calle

ZABALA 71

1805 ob 3 v ob 11

No venda Vd. sus muebles

sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195 esquina Misiones. 1566 pm.

TRIBUNALES

DESPACHO

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno)—A cargo de los doctores Vazquez, Salvañach y Fein.

Día 8—Trámite—Rivera con Gislle, Banco Hipotecario del Uruguay con el Fisco, Bayley y Silva con Echeverría, Ruiz y Ross con Estere (2), Romanelli con Silva y Rossa, Pacull de Noguera y Pacull, Castellanos y Vigil, tres en causas criminales, tres administrativas.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o. turno)—A cargo de los doctores Alvarez, Piera, Gonzalez.

Día 8—Trámite—Francisco Acchino y Ca. concordato inc. Juan A. Capurro, Celina Garcia con Manuel Taboada, Juan Del Bueno con Felix y Federico Revello, cinco en causas criminales.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 8—Trámite—Testamentaria Francisco Crespo, Celina Garcia con Manuel Taboada, test. Martin Ximeno, conc. voluntario de Tomas Perdomo, test. Deida-mia Acosta y Lara de Molino, Luis Ignacio Garcia con suc. Victor Sosa, test. María Barboza de Palacios, Manuel Ferrari con Pedro Barrere, test. Juan Irigoyen, oficio de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, referente a Avelino Dominguez, test. Miguel Salcedo y Fortunata Cuello de Rocha, Juan Ubalde de produccion informacion, Manuel Espalter con José Sosa, conc. voluntario de Tomas Perdomo, carta acordada del Superior Tribunal de Justicia, Celestina Barragan Yohonson con la Compañía de Navegacion Lampout y Holt, conc. necesario de Julio Barrau, Exequiel Mezquita con Damaceno Cuadro, ant. relativos á Albergiano, Antonio Vidal, Rafael A. Barrales, Juan J. Bergalli con Luis Cardozo Carballo, Domingo Fernandez, Eduardo Rovera y Medina con Manuel Prego, Pablo Malherbe con Sociedad Minas de Oro del Uruguay, Carlos Bielefeld, la suc. de don Salvador A. Torres con Domingo Etchegoyen, José Calvo en autos José y Enrique Calvo, exhorto del señor Juez de Primera Instancia de la ciudad de Buenos Aires en los autos test. de don André Lamas, conc. Julio Barraco, Exequiel Mezquita con Damaceno Cuadro, test. Luis Montaño y Catalina Gareso, ant. relativos á Exequiel Sierra, Jorge García en autos Marcelina Fuentes de García.

Antonio R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (2o. turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

[...]

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno)—A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

[...]

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (1er. turno)—A cargo del doctor Saráchaga.

[...]

Avelino J. Pizarro, actuario.

Avisos del día

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber al público y al comercio que por escritura autorizada en esta ciudad por el escribano don Juan Valiensana, con fecha cinco del corriente, he comprado á don Manuel San Martin el negocio de restaurant, sito en la calle Juncal núm. 122, con todas sus existencias—Ramona García Iglesias—Manuel San Martin. 1845 ob 8 v ob 13

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se convoca á los acreedores de doña Isabel Fernandez de Balsamo, para la reunion que en la sala de este Juzgado tendrá lugar el día 21 del corriente, á las 10 a. m. ... los acreedores ... con los justificativos de sus créditos ... Octubre 6 de 1904. — Avelino Barbot, actuario. 1842 v oc 21

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los que se crean con derecho á la sucesion de don Antonio Jubin, ... dentro del término de 30 días ... Montevideo, Octubre 8 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1841 v ob 26

AL PUBLICO

La Municipalidad en vista de haberse declarado la huelga en el gremio de carniceros, ha resuelto que además de los puestos que permanezcan abiertos para el expendio de carne se establezcan también de las diez, otros en los siguientes puntos de la ciudad:

Plaza de Arcola.

Calle del Carmen núm. 114.

Calle Agraciada núm. 753.

Calle Agraciada, Paso del Molino (Comision Auxiliar).

Mercado Central.

Idem Abundancia.

Idem Union.

En todos estos puestos la carne se venderá al peso, siendo su precio de 8 centésimos el kilo de la carne general y 12 centésimos la especial. 1844

José B. Gomensoro

De muebles—1 piano Pleyel y demas objetos de familia, pertenecientes a Mr. E. Bezault, por ausentarse del país.—En la casa sita en la Plaza Libertad esquina Rondeau (Palacio Golorosa).

EL JUEVES 13 del corriente Octubre, á la una en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, todos los muebles pertenecientes á dicho señor, siendo lo principal:

1 buen piano francés Pleyel, 1 amueblado armazon de nogal tapizado, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, otro amueblado con 1 sofá, 2 sillones, 2 sillas, 1 araña de bronce de 3 luces, á gas; varios pisos á gas, cuadros al óleo, 1 etagere de pie, otro de pared, 1 rinconera, 4 jardineras, 4 columnas, 1 espejo marco dorado, 1 escritorio secretaire, mesitas y sus adornos, 1 mesa de juego, 1 biblioteca, 1 sofá y 2 sillones tapizados, 1 sillon largo de paja, 2 sillones de paja, 3 biombos, 2 grandes roperos de pino de puertas corredizas, 3 camas camera con elástico, camas de fierro con elástico, para niños, cuna, lavatorios, mesas de no-che, otros armarios, 1 roullero de pie, espejos, rinconeras, servicios de loza para lavatorios, armario con espejo, 1 aparador de nogal para comedor con 1 aparador, 1 cristalería, 1 mesa, servicios de porcelana y cristalería, 3 camas de metal de 3 luces a gas, sillas esterilla, 1 máquina de coser, 2 estufas, mesas de pino, 1 heladera americana, 1 escalera de pino, baños, batería de cocina, talanza, tinajas, plantas y macetas con plantas, batería de cocina y sus accesorios.

La entrega del todo se hará el día siguiente de 8 á 12 p. m.

Se exije garantía en dinero al que compre.

... de paso. La posicion es muy linda y pintoresca. Pasan por su costado las líneas del tranvía del Paso Molino (línea Sud) y Oriental.

Títulos perfectos.

Gastos de escrituracion y de certificados por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará 200 pesos en garantía de su compra. Por datos á mi escritorio, calle Piedras 171. 1843 v 16 oc.

Manuel B. Comesaña

De una regia y espléndida casa de altos, sita en la calle Timbó número 71 esquina á la de Durazno.

EL DOMINGO 16 DE OCTUBRE a las 4 de la tarde, daré principio á la venta en remate y al mejor postor de la referida propiedad, que consta de escritorio, sala, comedor, dos dormitorios, cuarto de baño, letrina, aljibe, 4 balcones y demas comodidades, caño maestro, arrimos y empedra-

Avisos

Morse y C.^a

El día 11 del corriente mes, á las 4 p. m., tendrá lugar en el Centro de Mayoristas é Importadores, de esta, una reunion privada de los acreedores de esta firma.

1834 oc 7 v oc 11

Luz Eléctrica

AVISO AL PUBLICO

Se previene al público que según ... en la fecha del presente aviso, no se concederá corriente á instalaciones que hayan sido hechas ... agentes á la Luz Eléctrica ... 1668 st 21 v oct 21.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 55 de los Estatutos tendrá lugar el sábado 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores Accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del banco hasta el día 14 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 1.o de Octubre de 1904.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

SUCURSAL: CALLE SORIANO, 28

... muebles y ... caja de ahorro ...

A. RODRIGUEZ DIAZ, gerente.

CRONICA COMERCIAL

Octubre 8 de 1904

OPERACIONES OFICIALES

[illegible]

50 acciones para el lunes	...	19 60	
200 acciones para fin de mes	...	19 70	
200 acciones para el lunes	...	19 60	
200 idem idem	...	19 70	
100 idem idem	...	19 60	
100 acciones para fin de mes	...	19 70	
100 acciones para fin Noviembre	...	19 80	
100 acciones para fin de mes	...	19 70	
100 acciones para fin Noviembre	...	19 80	
100 acciones para fin de mes	...	19 70	
100 acciones para el 10 corriente	...	19 70	
100 idem idem	...	19 70	
100 idem idem	...	19 80	
100 acciones para fin Noviembre	...	19 80	
100 acciones para el 10 corriente	...	19 70	

Cambios

[illegible]

Entregas diarias de la tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes Enero $	22.956 92
Idem idem Febrero	26.889 26
Idem idem Marzo	28.920 22
Idem idem Abril	48.467 18
Idem idem Mayo	28.309 13
Idem idem Junio	37.951 59
Idem idem Julio	32.122 06
Idem idem Agosto	47.021 75
Idem idem Setiembre	351.747 77
Total $	354.717 77
Entregas hasta el día 6 Octubre á cuenta	10.596 89
Al día 7	1.059 64
Total $	11.656 53

Mercado de tasajo

La situacion del mercado para la carne tasajo tanto para la Isla de Cuba como para el Brasil no puede ser mas favorable, debido á las buenas noticias que continúan recibiéndose.

Se nos informa que hoy se han ofrecido por fardos de dos mantas y postas de buena gordura y gorda 45 reales fuertes por quintal, á entregar en Noviembre próximo.

Con destino á Sud Africa se vendieron ayer del saladero de Pedro Denis y Ca., 75 fardos de dos mantas y postas, á entregar en todo el corriente mes á 42 reales fuertes quintal, mas los gastos de enfardelaje.

Ayer se han recibido del Brasil los siguientes despachos telegráficos:

Rio de Janeiro, 8—La existencia de carne tasajo del Rio de la Plata se compone de 800.000 kilos y la de Rio Grande de 200.000 idem.

Precios por kilo: carnes en fardos de 1 y 2 mantas con postas 700 á 760 reis; id puras mantas 700 á 800 id.

Entraron en la semana 2898 fardos y saleron 5378 id.

Mercado firme.

Rio de Janeiro, 8—La existencia de carne tasajo del Rio de la Plata se compone de 800.000 kilos y la de Rio Grande de 200.000 idem.

Cotizamos por carnes en fardos de 1 y2 mantas con postas 680 á 760 reis; puras mantas 680 á 840 id.

Mercado firme.

Rio de Janeiro, 8—La existencia de carne tasajo se compone de 1.000.000 de kilos.

Cotizamos por carnes en fardos de 1 y 2 mantas con postas 700 á 780 reis el kilo; puras mantas 700 á 860 id.

Entraron en la semana 2900 fardos y saleron 6300 id.

Mercado firme.

Pernambuco, 8—Existencia de carne tasajo del Rio de la Plata 64.000 arrobas y de Rio Grande 10.000 id.

Precios por los 15 kilos: 10.500 á 13.500 reis.

Mercado firme.

La existencia de carne tasajo del Rio de la Plata se compone de 120.000 kilos y la de Rio Grande de 1.029.000 id, formando un total de 1.221.000.

Telegramas comerciales

Génova, 8—El cambio bancario á la vista sobre Paris se cotizó á francos 99.97 por 100 francos oro.

Madrid, 8—El cambio bancario á la vista sobre Paris se cotizó á pesetas 136.35 por 100 francos oro.

Rio de Janeiro, 8—El cambio bancario sobre Londres se ha mantenido hoy á 12 7|32 peniques por 1000 reis papel sin dinero.

Banco de la República 12 1|4.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Octubre 8 de 1904.

LANAS

En el día de ayer no hubo entrada de lana de la nueva zafra.

Las entradas habidas hasta la fecha consisten en 1 fardo y 770 bolsas, con 115.600 kilos.

CUEROS VACUNOS SECOS

Fué importante la entrada que hubo ayer. Llegaron procedentes del interior 13.851 cueros y del litoral 514, sumando en conjunto 14.365 cueros.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vías 543.605 cueros.

Las operaciones efectuadas hoy han sido á los siguientes precios:

Los 10 kilos

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Por diversas vías han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 138.856 cueros.

CUEROS LANARES

Fué de 2.176 cueros y 160 atados la entrada habida ayer por vía fluvial y de 851 atados y 232 fardos la del interior.

Desde el 1o. de Enero hasta hoy han llegado por todas las vías 73.190 cueros, 117.912 atados y 9.640 fardos.

No abundando mayormente este artículo, los negocios siguen efectuándose escasa importacia.

Los precios actuales son los siguientes:

Cueros 3|4 lana arriba, libres de mal deshec. de $ 0.280 á $ 0.290

Id id, 1|2 id id .... » » 0.260 » » 0.275

Id id, 1|4 id id .... » » 0.230 » » 0.240

Cueros de cruza .... » » 0.220 » » 0.230

Mal desechos y chicos . » » 0.060 » » 0.070

Borreguitos .... » » 0.150 » » 0.160

Cueros pelados, solos ... » » 0.190

Corderitos nuevos libres de inservibles, las 10 piezas ... » » 0.55

CUEROS DE POTRO

Se recibieron por vía terrestre 5.690 cueros y por vía fluvial 17, que suman en conjunto 5.707 cueros.

En lo que va transcurrido del año se han recibido por diversas vías 60.579 cueros.

Los precios pagados hoy son los siguientes:

Cueros de potro salados, sanos, de 12 kilos arriba, cada uno .... de $ 1.80 á $ 1.90

Id id id desechos .... » » 0.90 » » 1.00

Cueros de potro sanos, secos, los 10 kilos .... » » 3.20 » » 3.30

Id mal desechos .... » » 1.50 » » 1.60

Potrillos, cada uno .... sin valor

CUEROS SILVESTRES

Ha sido de 55 cueros la entrada habida ayer por vía terrestre.

Desde el principio del año hasta hoy se recibieron por diversas vías 825 cueros y 825 atados.

La colocacion de estos cueros se efectúa á los siguientes precios:

Nutria sacada como bolsa 6 abierta por el lomo, kilo .... de $ 0.60 á $ 0.70

Id chicas y abiertas por la barriga, kilo ... » » 0.30 » » 0.60

Carpinchos de cuent. c|u » » 0.30 » » 0.40

Id medianos, id id c|u » » 0.15 » » 0.20

Id medianos, id id ... » » 0.40 » » 0.50

Lobo grande de Rio ... » » 1.00

Cabra, cada uno .... » » 0.25 » » 0.28

Venado, cada uno .... sin valor

CERDA

Fué de 110 bolsas la entrada habida ayer por vía terrestre y de 4 la de vía fluvial.

Por diversas vías se han recibido desde el comienzo del año hasta hoy 6.691 bolsas.

Se han efectuado diversas operaciones á los precios que detallamos á continuacion:

Mezcla buena del interior peso neto, los 10 kil. de $ 4.05 á $ 4.10

De vaca, los 10 kilos ... » » 3.75 » » 3.85

PLUMA

Llegaron ayer por vía terrestre 16 bolsas, que sumadas con las que han llegado desde el principio del año forman un total de 525 bolsas.

Este fruto se cotizó hoy como sigue:

Pluma buena y fresca . de $ 3.00 á $ 3.10

Id regular, kilo .... » » 3.20 » » 3.40

Id picada ó recargada de chicha, kilo .... sin compradores

CEREALES

TRIGO

Se anotó ayer una entrada de 2.185 bolsas procedentes del interior y 510 del litoral.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado por diversas vías 836.814 bolsas.

Apesar de ser sábado, día en que por lo general no se realizan operaciones en este cereal, hoy sucedió lo contrario, pues conocimos los negocios siguientes:

		Los 100 kls. c|b.
82 bolsas de Santa Rosa		$ 3.40
180 » » Litoral		» 3.55
140 » » Maresat		» 3.25
52 » » Idem		» 3.25
101 » » Pedrera		» 3.25
82 » » Idem		» 3.25
120 » » Canelones		» 3.25
109 » » Ortiz		» 3.35
75 » » San Ramon		» 3.45

Se cotiza:

Para exportacion, con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro .... Nominal

Buenos á superiores del litoral, con bolsa .. de $ 3.35 á $ 3.40

Regulares, id id .... » » 3.10 » » 3.20

Superiores, del interior, con bolsa .... » » 3.40 » » 3.45

Buenos, id id id .... » » 3.30 » » 3.35

Regulares, id id id .... » » 3.10 » » 3.20

Inferiores ó defectuosos, sin bolsa .... Nominales

De fideos superiores, con bolsa .... » » 3.60 » » 3.70

Buenos, id id id .... » » 3.45 » » 3.50

Regulares, id id id .... » » 3.19 » » 3.29

MAIZ

La última entrada habida ayer consta de 1.711 bolsas, que sumadas con las que han llegado desde el comienzo del año forman un total de 719.566 bolsas.

Las operaciones que se realizaron hoy fueron á los siguientes precios:

Los 100 kilos

Cuarentino, bueno, nuevo, con bolsa .... de $ 1.65 á $ 1.70

Comun, nuevo, seco ... » » 1.55 » » 1.575

Regular .... » » 1.45 » » 1.475

Morocho, bueno, nuevo » » 1.55

Para exportacion, seco y limpio .... » » 1.575

LINO

Fué de 152 bolsas la entrada habida ayer por diversas vías.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado por todas las vías 105.519 bolsas.

Cotízase del siguiente modo:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion, los 100 kilos con bolsa .... de $ 3.40

Superiores para cons. ... » » 3.40 » » 3.45

Regulares id id .... » » 3.00 » » 3.20

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, según marca, los 10 kilos .... de $ 0.58 á $ 0.60

Id extra, id id id .... » » 0.51 » » 0.53

Id 1.a .... » » 0.48 » » 0.50

Id 2.a segunda clase ... » » 0.38 » » 0.40

Id de maiz id id id ... » » 0.30 » » 0.35

Id afrecho, los 100 k. c|b » » 1.60 » » 1.70

Id afrechillo, id id ... » » 1.55 » » 1.63

Id granzas, id id id ... » » 1.40 » » 1.50

Id balango, id id id ... » » 1.00

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior .... de $ 1.50 á $ 1.90

Id mezcla, seg. gordura. » » 1.45 » » 1.60

Id id nueva .... » » 1.30 » » 1.40

Pasto de cuchilla y baf. » » 0.90 » » 0.95

Pasto para exportacion, fardos chicos .... No hay

Paja trigo enfardada ... » » 0.90 » » 0.95

Pasto de balango y Joyo bueno .... » » 1.35 » » 1.60

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona los 10 k. de $ 2.20 á $ 2.30

Id criolla, id id .... » » 1.80 » » 1.90

Joyo, id id .... » » 1.45 » » 1.50

Papas nuevas para consumo .... » » 3.40 » » 3.50

Porotos manteca sanos los 10 kilos .... » » 1.00 » » 1.05

Id blancos chicos id id. » » 0.32 » » 0.33

Id superior de consumo. Nominal

Alpiste limpio id id ... » » 0.55 » » 0.60

Semilla de nabo, id id ... » » 0.26 » » 0.28

Paja de escoba, metro ... » » 0.25 » » 0.27

Guinea .... » » 1.10

Comun, nuevo seco ... » » 1.35 » » 1.40

Morocho bueno, nuevo . » » 1.60 » » 1.65

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 7

Por Estacion Central — 9 bolsas lana; 13.831 cueros vacunos secos; 455 id lanares; 5.690 id potros; 242 id becerros; 35 atados id; 851 id lanares; 232 fardos id; 198 atados corderos; 55 cueros silvestres; 4 atados id; 110 bolsas cerda; 16 id plumas; 2.185 id trigo; 1.711 id maíz; 5 id lino; 300 id afrecho; 170 id afrechillo; 26 id cebada; 129 id maní; 62 id alpiste; 370 atados paja de escoba.

Por Vía Fluvial — 514 cueros vacunos secos; 17 id potros; 7 id becerros; 2.176 id lanares; 100 atados id; 564 cueros corderos; 1 bolsa cerda; 3 id garras; 7.476 astas.

Por Estacion Bella Vista — ... bolsas maíz, 142 id trigo.

TRIGO

Por Estacion Central — á Angel Perez y Alvarez 13 bolsas; á P. Peñagaricano 75 id; á Colombo y Ca. 73 id; á A. Lobrero Hno. 115 id; á B. Storace 584 id; á Heiguera y Golcoechea 2.5 id; á L. M. Campolieto ... id; á Repetto, Graffigna y Ca. 135 id; á A. Petrano ... id; á S. E. Rodriguez 49 id.

Por Vía Fluvial — á Taranco y Ca. ... bolsas; á Lahusen y Ca. 187 id.

MAIZ

Por Estacion Central — á Angel Perez y Alvarez ... id; á Campolieto ... id; á J. C. Gallo ... id; á Repetto, Graffigna y Ca. ... id; á Notleghirto y Ca. ... id; á Uran y Sosac 46 id; á F. ... á J. C. Gallo 22 id; á E. Sorace 34 id; á N. ... id; á Soeano 102 id; á F. Barretta 4 id; á Bravo y Rodriguez 59 id.

Por Estacion Bella Vista — á Enrique Storace ... á J. G. Alonso ... á J. C. Gallo 23 id; á Bunge y Born 116 id; á Uran y Sosac 145 id; á José A. Gonzalez y Ca. 11 id; á Guzman y Raffo 72 id; á J. M. Suarez 80 id; á Repetto, Graffigna y Ca. 78 id.

LINO

Por Vía Fluvial — á Lahusen y Ca.. 32 bolsas; á Taranco y Ca., 115 id.

Por Estacion Central — á N. Inciarte 5 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Baiparda y Ca. 18 atados lanares, 59 cueros vacunos secos, 64 id salados, 5 id becerros, 1 bolsa cerda, 9 fardos lanares, 114 cueros vacunos secos, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda, 39 atados lanares, 525 cueros vacunos secos, 7 id id salados, 1 atado corderos, 2 bolsas cerda, 11 fardos lanares, 315 cueros vacunos secos, 21 id id salados, 97 id potros, 1 atado becerros, 34 cueros id, 4.053 cueros vacunos secos; á E. Bordaleberre 4 fardos lanares, 11 id corderos, 1 bolsa plumas; á Angel Bonilla, 23 atados lanares, 13 fardos id, 235 cueros vacunos secos, 1 id potro, 3 atados corderos, 10 cueros silvestres, 6 bolsas cerda, 25 atados lanares, 335 cueros vacunos secos, 4 id potro, 2 atados becerros, 1 id corderos, 15 bolsas cerda, 1 id plumas, 12 fardos lanares, 50 atados id, 1 id becerros, 6 id corderos, 1 bolsa cerda, 1 id plumas, 24 atados lanares, 16 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 atado becerros, 96 id lanares, 152 cueros vacunos secos, 12 id potros, 55 atados corderos, 3 bolsas cerda, 1 id plumas; á Taranco y Ca., 92 cueros vacunos salados, 20 id becerros, 13 atados lanares, 1 id corderos, 1 bolsa cerda, 4 id plumas, 5 atados lanares, 272 cueros vacunos secos, 65 id becerros, 3 bolsas cerda; á E. Armas y Ca., 8 atados lanares, 55 cueros vacunos salados; á Heiguera y Goicoechea, 17 fardos lanares, 25 cueros vacunos secos, 3 atados corderos, 2 bolsas cerda, 16 fardos lanares, 13 atados id, 516 cueros vacunos secos, 10 id potros, 3 atados corderos, 2 bolsas cerda; á L. P. Pereyra, 11 fardos lanares, 2 id corderos, 4 bolsas cerda, 1 id plumas, 1 atado becerros, 108 cueros vacunos secos; á Manuel Allende 191 cueros vacunos secos, 1 id potro, 5 bolsas cerda, 1 id plumas, 8 atados lanares, 211 cueros vacunos secos, 254 id potro, 2 atados lanares, 1.015 cueros vacunos secos, 2 bolsas cerda, 1.439 cueros vacunos secos, 2.990 id potros, 2 id ...; á Grela y Ca., 36 atados lanares, 62 cueros vacunos secos, 1 id potro, 4 id becerros, 79 atados lanares, 31 cueros vacunos secos, 11 atados corderos, 1 bolsa cerda, 550 cueros vacunos secos, 32 id salados, 1.113 id potros, 4 bolsas cerda, 1 id plumas, 47 atados lanares, 4.115 cueros vacunos secos, 4 id id salados, 732 id potros, 3 atados becerros, 7 id corderos, 6 bolsas cerda; á Furest y Ca., 42 atados lanares, 20 cueros vacunos secos, 2 atados becerros, 2 bolsas cerda; á T. Arteaga y Ca., 22 atados lanares, 12 cueros vacunos secos, 18 id salados, 1 id potros, 5 atados becerros, 1 id corderos, 2 bolsas cerda; á A. Mautone, 20 fardos lanares, 6 id corderos, 1 atado varios, 1 bolsa plumas; á F. D. Pereyra, 14 bolsas lana, 766 cueros vacunos secos, 2 atados corderos, 3 id silvestres, 1 bolsa cerda, 45 cueros silvestres; á F. A. Varela y Ca., 47 atados lanares, 150 cueros vacunos secos, 1 atado corderos, 6 bolsas cerda; á A. Alvarez y Ca., 31 atados lanares, 262 cueros vacunos secos, 9 id potros, 20 atados corderos, 4 bolsas cerda, 9 atados lanares, 72 cueros vacunos secos, 47 id potros, 1 atado becerros, 6 id corderos, 1 bolsa cerda; á Rivera y Ca., 25 atados lanares, 809 cueros vacunos secos, 285 id potros, 10 atados corderos, 9 bolsas cerda; á Silveira, Arocena y Haro, 25 atados lanares, 355 cueros vacunos secos á F. B. Heiguera, 4 atados lanares, 40 cueros vacunos secos, 43 id potros, 1 bolsa cerda, 11 atados lanares, 318 cueros vacunos secos, 43 id potros, 1 bolsa cerda, 11 atados lanares, 12 id corderos, 2 id fardos lanares, 4 atados corderos, 5 bolsas cerda, ... á N. García, 7 fardos lanares, 124 cueros vacunos secos, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda ... á F. Briozo, 16 fardos lanares, 63 cueros vacunos secos, 2 bolsas cerda, 2 id plumas; á A. Pagliatini, 70 ... astas, 20 ... á M. Alfredo, 120 id maní; á N. Inciarte 9 id cebada.

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Helios».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revision de la Aduana hasta las 5.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m. en la Sucursal Terrestre hasta las 3 30 p. m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta 3.15 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 10 del corriente, el vapor inglés «Nilo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 8 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 8 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 8 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revision de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 8 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 7 a. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 7 a. m.

Para Madeira y Hamburgo, saldrá el 9 del corriente el vapor aleman «Santos».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 10 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 10 a. m., y en el kiosko del correo ubicado en el salon de revision de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 10 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 9 a. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m.

Para Madeira y Hamburgo, saldrá el 9 del corriente el vapor aleman «Etruria».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 3 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 2 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 2 p. m., y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revision de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 2 p. m., en la sucursal terrestre hasta la 1 p. m., y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1 p. m.

Para Tenerife, Marsella y Génova, saldrá el 10 del corriente, el vapor francés «Aquitaine».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 10 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 9 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m., y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revision de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 9 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 8 a. m., y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 8 a. m.

Para Buenos Aires, solamente, saldrá el 11 del corriente, el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revision de la Aduana hasta las 5.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m. en la Sucursal Terrestre hasta las 3.30 p. m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta 3.15 p. m.

Para Rio Janeiro, saldrá el 11 de Octubre, el vapor argentino «Tenerife».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 11 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 10 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 10 a. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revision de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m.

Para Rio Grande y Porto Alegre, saldrá el 11 del corriente, el vapor argentino «Pomona».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la Sucursal Terrestre hasta las 11 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revision de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 11 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 10 a. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 10 a. m.

Para Madeira, Vigo, Southampton, Rotterdam y Hamburgo, saldrá el 11 del corriente, el vapor aleman «...».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 11 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 10 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 6 p. m. y en el kiosko del Correo ubicado en el salon de revision de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 10 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 p. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m.

Para Madeira, Vigo, Amberes y Bremen, saldrá el 12 del corriente, el vapor aleman «Helgoland».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 8 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 7 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 6 p. m. y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revision de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 11 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 10 p. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

Vapor	Nacionalidad	Fecha	Destino
Sto'renfels	aleman	9	Bremen
Bellevue	inglés	9	Amberes y Londres
Lombardy	inglés	9	Liverpool
Re Umberto	italiano	9	Génova y esc.
Sesostris	aleman	9	Valparaiso
Freiburg	aleman	9	Bremen y esc.
Santos	brasileño	9	Rio Janeiro y esc.
Sevilla	aleman	9	Hamburgo
Oravia	inglés	9	Liverpool
Savoia	italiano	9	Génova y esc.
A. France	francés	9	Marsella y esc.
Harmonides	inglés	9	Nueva York
Governor	inglés	11	Liverpool
Re Umberto	italiano	11	Génova
Seeborn	aleman	11	Brasil y Génova
Silvia	italiano	11	Génova
C. di Milano	italiano	12	Génova y esc.
O Grange	inglés	12	Newport

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN OCTUBRE

Vapor	Nacionalidad	Fecha	Destino
Etruria	aleman	9	Hamburgo y escala
Santos	aleman	9	Hamburgo
Sesostris	aleman	9	Havre y escalas
Nile	inglés	9	Southampton y esc.
Aquitaine	francés	9	Marsella y esc.
A. Courbet	francés	9	Dunkerque y esc.
Oravia	inglés	9	Valparaiso
Re Umberto	italiano	9	Génova y esc.
Tenerofe	argentino	11	Rio Janeiro
Pomona	argentino	11	R. Grande y P. Al'gr
Santos	brasileño	11	Rio Janeiro y esc.

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

POMONA, vapor argentino, procedente de Porto Alegre, de 617 toneladas, capitan Dellacasa y 25 tripulantes, con 26 pasajeros y la carga siguiente:

De Porto Alegre:—Taranco y Cía, 500 bolsas fariña, 18 docenas tablas pino, 1 bulto muestra; H. Dufrechou hijo y Cía, 50 cjs grasa de cerdo; E. Cooper 6 hijo, 50 cjs grasa de cerdo; Weingurtier y Cía., 75 rollos tabaco en cuerda; Linck y Cía., 7 rollos tabaco en cuerda; Antonio Vivo y Cía., 182 rollos tabaco en cuerda; J. A. Iglesias, 500 bolsas fariña, 14 cjs café, 20 id grasa de cerdo, 15 barr. vino;

Carga de tránsito para Livramento:—J. A. Iglesias, 6 pip. aguardiente.

ATLANTIQUE, vapor frances, proce-...

Despacho de Aduana

Octubre, 6 de 1904.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vista de Aduana.

MERCADERIAS

R. Favaro, 10 cjs zaraza, 12 fardos arpillera, 1 cj muselina algodon, 2 id peines asta, 1 id trué algodon, 1 id juguetes, 1 id camisas algodon, 2 id género id, 1 id lana, 300 tarros, 150 sacos específico para ovejas, 1 cj tarjetas en blanco, 22 fardos papel para litografía, 1 cj caño goma, 2 id con alambre, 2 cascos bórax, 1 cj refinetes con cánulas, 1 id esencia maravillosa, bombona agua azahar, 1 cj esencia alimenticia, 6 fardos papel embalaje, 1 cj id id, 1 id pañuelos algodon, 1 id estuches vacíos; Miguel A. Favaro, 2 cjs listado, 1 id crea, 1 id lienzo algodon, 1 id bolsas, 1 id camisetas algodon vista seda, 1 género hilo; Juan Shaw, 6 cjs sillones madera torcida, 3 id obras hierro esmaltado, 28 atados palas patente, 125 bultos máquinas segadoras; Engelbert, Hardt y Ca., 1 cj crea algodon, 1 id medias id; Roselano y Valdes, 1 cj sombreros lana, 1 id pañuelos algodon, 1 id zapatos cuero, 1 id bombasí algodon, 1 idem bombachas id, 1 id muselina id, 1 id abanicos, 1 id casimir lana y algodon, 1 id pañuelos algodon; Staudt y Ca., 1 cj percal, 1 id casinete algodon, 1 id listado id, 1 id brín id, 1 id género lana y algodon; Mariano y Ca., 2 fardos pellones cuero carnero; Saunziunetti y Ca., 1 cj sombreros fieltro, 1 id casimir lana y algodon, 1 id corbatas ... pinzas id, 1 id sombreros lana; L. Gandós, 3 cascos cadena hierro; Trabucati y Ca., 2 fardos cotin algodon, 1 id lienzo algodon, 1 id listado, 1 cj argollas laton, 25 cjs taladrillos para cubiertos, 1 cj frenos hierro, 3 cjs berbequíes, 200 rollos alambre para cercos, 47 cjs puntas paris, 10 cuñetes azarcon, 3 cjs ollas de hierro esmaltado, 70 fardos cuerda cañamo, 2 cjs cerraduras francesas, 10 los hachas americanas, 1 cj raquetas, 132 cjs vidrios planos; S. Gallo, 2 cjs muselina algodon, 1 id brín algodon, 1 id paraguas algodon, 1 id camisetas algodon, 1 id casimir lana y algodon, 1 id casimir algodon, 2 id tela impermeable, 3 id zaraza, 1 id trué algodon, 1 id plantilla hilo y al-godon; Cilat, ... 1 cj tarjetas postales ...; Brasera, Rademacher y Ca., 1 cj casimir algodon, 1 id zaraza, 1 id casinete algodon, 1 id calcetines id, 1 id madras; P. Bauer y Ca., 1 cj brín algodon, 1 pieza género lana y algodon; Furest y Ca., 5 los casinete id, 4 id zaraza, 2 fardos listado algodon; Barclay y Ca., 3 cjs zaraza; Petillon, Galimberti y Ca., 5 barricas soda común, 1 id silicato soda; Pedro C. Balleño y Ca., 21 cjs pintura en pasta; A. Vivo y Ca., 20 cjs tarjetas postales; Juan A. Palma, 1 cj listado.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Alberto Lalanne, 20 cjs aceite olivo; Seré, Laborde y Ca., 21 cjs bitter; A. B. Gardella, 16 cjs ginebra; J. J. Hore, 22 cjs té, 30 id whisky; Eduardo Cooper 20 cjs cerveza; Taranco y Ca., 11 barriles, 4|2 pipas y 8|4 vino comun, 102 cjs azul prusia, 30 sacos arroz, 10 cjs pimenton, 7 cjs y 25 seras aceitunas, 6 cjs sidra, 6 barriles miel de caña, 2 pipas y 10|8 pipas garnacha, 6 cjs té; Peixoto, Morales y Ca., 4 pipas, 7|2 y 52|4 vino comun; R. Casaux y Hnos., 50 bordalesas y 15|2 pipas vino comun; Miguel A. Favaro, 5 bordalesas y 10 cascos vino comun; Linck y Ca., 35 sacos arroz; Bordes, Laborde y Ca., 30 cjs vino medicinal, 50 seras y 25 barriles aceitunas; Petillon, Galimberti y Ca., 30 cjs aceite olivo, 3|4 pipas vino comun; Rein y Ca., 1 bordalesa vino comun; Amy y Henderson, 12 cjs agua mineral; Francisco B. Heizuera, 34 barricas, 64|2 40|4, 29|8 yerba mate; A. Vivo y Ca., 33 barricas, 54|2, 54|4 yerba mate; R. Westerich, 1 cj rapé; Rodolfo Favaro, 50 seras aceitunas, 23 barriles, 4 cascos vino comun, 10 barricas aceite mineral; Oneto, Vignale y Canale, 30 cjs bacalao, 30 sacos orejones, 6 cascos vino comun, 60 barricas, 120|2 yerba mate, 10 cjs aceite olivo; H. Dufrechou hijo y Ca., 6 cascos vino comun; Comas, Brunet y Ca., 30 barricas, 36|2, 50|4 yerba mate; 5 barriles aceite algodon; N. Caprario, 3 bocoyes vinagre, 50 seras aceitunas, 6|8 pipas vino blanco; Pelrano Hnos. y Ca., 100 cjs harina para cubiertos; J. Granara y Ca. 15 sacos arroz, 4 pipas 20|2 y 28|4 vino comun; J. N. Rossi y Ca., 35 cjs higos secos, 27|4 pipas vino comun, 50 seras aceitunas; Carrau y Ca., 9 cjs sardinas en aceite, 30 sacos garbanzos, 32 cjs aceite olivo, 6|4 pipas vino comun; Staudt y Ca., 40 barricas, 40|2 40|4, 50|10 yerba mate, 3 bocoyes aceitunas.

Banco Italiano del Uruguay
CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . . $ 2.200.000
realizado. 1.800.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Tralmeati.
Vice-Presidente: Don Angel Paster.
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Tá...

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Cia.—La Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano—N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sainz e hijos—Credit Lyonnais—Garcia Calamet y Cª. Sobrinos de Jose Paster.
ITALIA: Banco d'Italia—Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi & Fratelli. Rosal & Cª. J. de Fernex & Cª.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco ...
BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilinische Bank fur Deutschland.
Bahía—Banco de Bahía, London Brazilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco. Pereira Carneiro y Cª. London Brasilian Bank L.
Para—Banco Commercial de Pará.
San Paulo—Banco de Commercio e Industria—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español é Italia.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magoun y Cª.
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: E. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mouriño.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES
DESDE EL 1º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA
Por depósito en cuenta corriente á la vista ... 1 % al año
A retirar con 30 dias de aviso ....
A plazo fijo de 3 meses ....
A ídem ídem ídem ídem ídem ....
(Convencional)

CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos
Sobre depósitos ...
Idem ídem ídem ...
(Convencional)

COBRA
Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas á cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.
El Banco está abierto todos los días, de 10 á 12 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 á. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.
139 ab 1º jun — ... Gerente.

Banco de la República O. del Uruguay
Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869
CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Minas, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nueva Pérez y Carmelo.

Capital autorizado. . . .	$ 12.000.000.00
Capital suscrito. . . .	6.000.000.00
Capital integrado . . .	5.189.346.94
Fondo de reserva . . .	189.346.94
Fondo de prevision . . .	130.000.00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CRÉDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las plazas de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, ... y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ÓRDENES TELEGRÁFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1º de Mayo de 1904 ...

ABONA — ANUAL

En cuenta corriente á oro..............	1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses	2 %
En depósito á plazo fijo — 6 meses (ídem ídem)	3 %
En depósito á mayor plazo.............	convencional
En Caja de Ahorros	1 %

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente, etc. .... $ 7
EDUARDO ROLANDO, Gerente.

VILLA COLON
Gran Hotel del Parque

Es el punto mas pintoresco y sano del departamento ... el hermoso Parque ... las familias ... el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, ... tanos, álamos, laureles y araucarias ... encuentra á diez minutos del centro ...

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde visiten á pasar ... mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.
Con un servicio permanente de primer orden ... el Hotel: este establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.
La casa ... un servicio especial para ...
Los inmensos paseos del Parque son ... para las ... salud débil.
Completan ... por los paseos del Parque y de la Granja Giot y Hotel, ... bajo su control directo ... habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS
Almuerzo del día . . . . $ 0.00
Comida ó cena . . . . » 0.90

El tranvía del Hotel se encuentra en la Estacion Colon, á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el Hotel.
Para mayor comodidad de sus huéspedes el
Gran Hotel del Parque
Da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

PAPEL PARA ENVOLVER
Se vende en esta imprenta, á $ 0.20 los 10 kilos
Por cantidades mayores convencional

Contra la Caspa

Y para conservar el pelo fuerte y sedoso
USEN
LA TRICOFILINA
Del Dr. D. Pablo Ferzo

No hay nada mejor ni mas práctico y de resultado mas seguro que esta Locion á base de petróleo perfumado de aroma agradabilísima.
Prueben y se convencerán de su eficacia.
PRECIO: $ 1.00, EL FRASCO—DEPOSITO: URUGUAY 144 a.
FRANCISCO CAMPODONICO.
db 11 y db 14-1904

Banco de Londres y Rio de la Plata
CALLE CERRITO NÚM. 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, Sao Pablo.

Capital autorizado ..	£ 3.000.000	Esto, ó sean	$ 1.100.000
Idem suscrito	» 1.500.000	Idem idem	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	Idem idem	» 4.230.000
Fondo de reserva ..	» 1.000.000	Idem idem	» 4.700.000

El Banco da y toma giros, y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:
Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Turquía, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.
Tambien expide giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
Desde la fecha hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	Nil
» á 30 dias de aviso por cantidad convencional. . . .	1 o/o anual
» por 3 meses fijos por cantidad convencional. . . .	1 » »
» por 6 meses fijos por cantidad convencional. . . .	2 » »

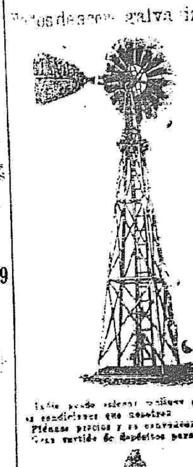
SE COBRA:

En cuenta corriente sobre descubierto Abierto. . .	8 » »
» en Cta. Especial.	Convencional
» Contra valores .	»
Descuentos	»

Montevideo, Julio 1º de 1904.
C. J. NUTTALL, Gerente.

TARIFA
DE LOS
MENSAJEROS "OLIVEIRA"

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva con contestacion .... $ 0.10
El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano por el Este y la Estacion del Tranvía del Paso del Molino, por el Norte.
Paso del Molino, Pueblo de las Duranas, Atahualpa, Millan, Suares, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo.................. $ 0.20
Artigas y Maroñas............. $ 0.30
Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago.............. $ 0.40
Para la sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa:
Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores.............. $ 0.10
Del Paso del Molino al centro... $ 0.20
Estos precios son de mensajeros en bicicleta.
Deseando uno á pié á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.
Al pedir el mensajero por teléfono dé con exactitud calle y número.
La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad del mensajero.
Páguese al recibir la contestacion.
NOTA—La Empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se exija recibo deberá firmarlo él.
Horas de Oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

Molinos á viento
Aerodeaser galvanizados

Nadie puede ofrecer molinos en modo y condiciones que nosotros
Pídanse precios y os convencerán.
Gran surtido de depósitos para agua.

... completa satisfaccion.
... con esplendida ... seguridad y ... completa.
... modelos ... novedad.
CASTELLANO Y MATÉ
MOLINO MONTEVIDEANO
... Nueva York y Vi...

Banco Hipotecario del Uruguay

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de acciones inscriptas para la 1ra Asamblea Ordinaria, convócase por segunda y última vez á los señores accionistas.
Constituirán la órden del día los siguientes asuntos:
1.o Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco correspondiente al 12.o Ejercicio Social.
2.o Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.
3.o Nombrar la 13.a Comision Fiscal, compuesta de tres titulares y tres suplentes.
Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala esquina Sarandí, el veinte y ocho de Octubre próximo á las tres de la tarde.
Queda reabierto en Secretaría hasta el veinte y seis del mismo mes de Octubre, el registro de inscripcion de acciones prevalido por el artículo 23 de los Estatutos.
El boleto que acredite tal inscripcion, servirá á la vez de entrada al local de la Asamblea y de título indispensable para votar.
Montevideo, Setiembre 28 de 1904.
Conrado F. Rücker, secretario.
1748 st 27 v oc 28.

Avisos maritimos

COMPANHIA
Novo Lloyd Brazileiro
LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.
Vapor brasilero.

SANTOS
Sale el 10 de Octubre á las 8a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

LINEA FLUVIAL
Vapor brasilero
DIAMANTINO
Sale el 1.o de Noviembre á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Martinho, Corumbá y Cuyabá.
Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 129.
Geraldino Silveira, Agente.

SOCIETE GENERALE
DE
Transports Maritimes á vapeur
SERVICIO REGULAR
Nápoles á Buenos Aires
EL VAPOR FRANCÉS
AQUITAINE
Comandante GARCIN
Saldrá el 20 de Octubre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).
EL VAPOR FRANCÉS
ALGERIE
Comandante RAVEL
Saldrá el 19 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD
«Algerie», 4.300 toneladas y 3.600 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.19. id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine» 3.390 id y 4.000 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4200 id; «Les Andes», 1.830 id y 2400 id; «Bretagne», 2.200 y 1.200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon númrs. 78a, 78b.
Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núms. 78a y 78b.
Bonanzas Mattar y Ca.

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCÉS
ATLANTIQUE
Comandante: LE TROADEC
Saldrá el 11 de Octubre de 1904.
PARA
SANTOS
RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
LISBOA
y «BURDEOS»
Los pasajeros de primera clase primera categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la «Royal Mail Steam Packet C.o» ó de la «Pacific Steam Navigation C.o».
Para mas informes y para tratar del flete y pasajes, ocurrase á la Agencia calle Cerrito 149.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Società reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.
UMBRIA
Comandante BARABINO
Saldrá el 12 de Octubre.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.
PERSEO
Comandante GAVINO
Saldrá el 26 de Octubre de 1904.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.
Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 194.

COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Ca)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO
El magnífico y lujoso vapor-correo español.
LEON XIII
Saldrá el 2 de Octubre de 1904
Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Napoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Para mas informes, ocurrir á los Agentes
Pacheco y Cia.
CALLE 25 DE MAYO 124, ESQUINA ZABALA

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Napoles.
(VAPOR CORREO)
SAVOIA
Comandante MOTTA
Saldrá el 19 de Octubre de 1904

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Napoles.
(VAPOR CORREO)
WASHINGTON
Comandante DEBARBIERI
Saldrá el 3 de Noviembre de 1904.

P. CHRISTOPHERSEN
Calle Solis 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA
ORUBA
Capitan: F. E. KITE
Saldrá el 10 de Octubre de 1904
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

OROPESA
(A dos hélices)
Capitan: LINDSAY HAY
Saldrá el 26 de Octubre de 1904

PARA EL PACIFICO
ORAVIA
(A dos hélices)
Capitan: G. MASSEY R. N. R.
Saldrá el 9 de Octubre de 1904
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORITA
(A dos hélices)
Capitan: H. W. HAYES
Saldrá el 22 de Octubre de 1904
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.
Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet C.o» (Compagnie des Messageries Maritimes ó «The Pacific Steam Navigation C.o» sin recargo alguno.
Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, vía Londres; Paris, vía La Pallice, y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO — BUENOS AIRES — ROSARIO
Calle Misiones núm. 117 — Reconquista 30 — San Lorenzo num. 1120
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 202 ab m

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich
Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo
Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:
EOLO y VENUS
Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires
Linea del Uruguay con los vapores:
Paris, Triton, Helios, Jupiter y Paraguay
Salidas de Montevideo los lunes miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.
Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá, con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:
Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro
Para mas informes ocurrir á los agentes
CHRISTOPHERSEN Hnos. — CALLE PIEDRAS 11
1581 pm

Oficiales

Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa
SECCION PANTANOSO

De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, fecha 18 de Agosto ppdo., se intima á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el arroyo Miguelete hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes, á que en el término de seis meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlosadas.
Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, solo será obligatoria la nivelacion y arreglo con balastro ú otro material de reducido costo y duradero de las veredas que dan frente á la Continuacion Agraciada.
Vencido el plazo se procederá con los remisos, de acuerdo con las disposiciones vigentes.
Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlozadas, se encuentren en mal estado deberán á su vez proceder á su arreglo.
La secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m., excepto los jueves y dias festivos.
Pantanoso, Setiembre 5 de 1904.
750 sb 11 v ob 14 — La Comision.

Monte de Piedad Nacional
HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 11 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Mayo ppdo., correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas, ó sea la lista:
Viudas y menores militares.
Montevideo, Octubre 6 de 1904.
1528 ob 6 v ob 12 — La Gerencia.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios abajo nombrados ó á sus representantes que, cumpliendo con los artículos 12, 13, 30 y 37 de la ley de privilegios sobre planteamiento de Industrias deberán justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta días de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.
212—Juan F. Riella, de Montevideo, Latigo Uruguayo (palo amarillo).
213—El mismo Latigo Uruguayo (membrillo).
214 — Francisco Roger, de Montevideo, aparato para gas acetileno.
222—Salvador A. Pratto, de Buenos Aires, Pascal, sistema de marcas saladas para ganado.
Montevideo, 27 de Setiembre de 1904.
Ricardo Sanchez, director.
Luis Duperd, inspector.
1745 sb 27 v ob 14

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.
Montevideo, Setiembre 10 de 1904.
1587 sb 10 v db 10 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que puedan recurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.
Montevideo, Julio 27 de 1904.
1175 jl 28 v ob 28 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso doña Maria Carreras de Osorio, para extraer del sepulcro de su propiedad núm. 116 del segundo cuerpo del Cementerio Central, los restos de Agilpina A. M. Palmarola y Carreras, Ramon Fernandez y Osorio, Ramona Fernandez y Osorio, Agustia Solla y Osorio, Agustin Scarone, Saturnino Sanchez y los de Maria Ley de Espina.
Se previene á los interesados que tienen 95 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Setiembre 3 de 1904.
746 sb 12 v db 12 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Asociacion Fraternidad un título duplicado de los sepulcros números 241, 242, 243 y 244 del Cementerio del Buceo, que están á nombre de esa Asociacion, se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho á los referidos sepulcros, deduzcan la accion correspondiente ante esta Direccion, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirán los títulos solicitados.
Montevideo, 16 de Setiembre de 1904.
716 st 1 v nb 31 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 90 dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no fueran reclamados, se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Agosto 5 de 1904.
1347 v nb 5 — La Direccion.

Judiciales

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Rossia, y se cita á todos los que se consideren, por cualquier concepto con derecho á ella, para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Setiembre 13 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
1634 sb 13 v ob 21

EDICTO JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, en los autos seguidos sobre rectificacion de la partida de bautismo de don Casio Iglesias, se hace la publicacion de la siguiente resolucion, recaida en dichos autos:—San Fructuoso, Diciembre 24 de 1903. — Vistos: este juicio promovido por don Casio Iglesias, sobre rectificacion de su partida de bautismo; Resultando: 1o. que don Faustino Tamarea (hijo) por la persona mencionada, se presentó ante este Juzgado diciendo: que en la partida de nacimiento de su mandante, se le hacía aparecer como hijo de don Rucindo Iglesias cuando el padre de aquel se llamaba Lucindo y no Rucindo, por lo que pedía que en definitiva se rectificara la partida anunciada, en el sentido indicado (escritos de 3).—2o. Que se acreditó el haberse hecho las publicaciones del caso y los testigos don Sebastian J. Nadal y don Celestino Vargas depusieron: que conocían á don Casio Iglesias y á su señor padre desde muchos años atrás, saberso que el verdadero nombre de éste era Lucindo Iglesias, sin que nunca lo conocieran por otro nombre, y que les constaba lo declarado por las razones expuestas, y por ser de pública notoriedad. (Periódicos y declaraciones de f. 11, f. 12, f. 17 vta y f. 18 vta.) 3o. Que oido el señor agente fiscal, expuso: que podía ordenarse que se hicieran las rectificaciones de la referencia, de acuerdo con lo que resultaba de la informacion producida (f. 20); y Considerando: 1o. Que si la declaracion de dos testigos contestes pueden constituir plena prueba, debe reputarse tanto mas fidedigna la informacion producida en el caso ocurrente por cuanto á pesar de haberse hecho las publicaciones de estilo, no se ha presentado nadie á contradecirla. 2o. Lo dictaminado por el señor agente fiscal y lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes del decreto-ley de R. C. 3o. de la ley de 9 de Julio de 1885; Por tales fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: Que debo ordenar y ordeno que se proceda á rectificar en la forma de estilo la partida de f. 1, haciéndose constar que el padre de la persona á que en ella se refiere lo era don Lucindo Iglesias y no Rucindo Iglesias, como por error se consignó en el recaudo de la referencia. Hágase saber á quien corresponda, publíquese esta resolucion por el término de treinta dias en dos periódicos de la capital, y acreditado que sea el haberle dado entero cumplimiento, previa tasacion y pago de las costas causadas. Archívese.—Abel C. Pinto.—Lo proveyó y firmó S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, en San Fructuoso, á veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos tres. Doy fé.—José R. Lopez, escribano público. San Fructuoso Abril 28 de 1904. José R. Lopez, escribano público.
1621 v ob 19

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Antonio Escudero y doña María Maxi de Escudero, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 27 de 1904. — Pedro Moreno, Actuario.
1751 st 28 v oct 15

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de doña Romana Pastora Benítez, que se halla de manifiesto en esta oficina por el término de veinte días el estado y graduacion de créditos presentado por el síndico de dicho concurso. Montevideo, Setiembre 28 de 1904. Juan P. Musto, escribano público.
1756 v ob 9

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Enrique Mairet, que se halla de manifiesto en esta oficina por el término de veinte días el estado y graduacion de créditos presentado por el síndico de dicho concurso. —Montevideo, Setiembre 28 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1757 v ob 9

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicolas Sasso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de ... dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 5 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1818 ob 5 v ob 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Manuel P. Lagunada, verificada el dia 30 de Setiembre último ha sido nombrado síndico del dicho concurso don Ricardo Rodriguez y se previene que debe serle entregado á dicho señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca. — Montevideo, Octubre 5 de 1904. Juan P. Musto, escribano público.
1817 ob 5 v ob 16

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se convoca á los acreedores de don Elbio Lavalla y Zorrilla, para la reunion que en la sala de este Juzgado tendrá lugar el dia 11 del entrante á las 9 y 15 minutos a. m. Se previene que los acreedores deberán concurrir á la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, así como de que esta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Setiembre 29 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
1773 v ob 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Echeverri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 23 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público.
1711 v ob 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor Justino Jimenez de Aréchaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 23 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1712 v oc 28

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Pereira, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 16 de 1904. Pedro Moreno, actuario.
1549 v ob 21

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Pelegrino Santucci, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en los autos caratulados «Don Pelegrino Santucci con el concurso de don Juan M. de Pace, tercería Manuel Bastos», bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 15 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1643 sb 16 v ob 22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Luzardo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1732 sb 25 v ob 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Vallarino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 13 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1623 sb 14 v ob 14

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Sofía Dóbal á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 1.o de 1904. — Pedro Moreno, Actuario.
1766 oct 1 v nb 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don César Eduardo Arteaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 1.o de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1784 oc 1.o v nb 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de incapacidad don Juan Ricardo Beunza, habiéndosele nombrado su curador dativo á don Juan Antonio Beunza por auto, cuyo tenor es el siguiente: Montevideo, Setiembre 24 de 1904. — Vistos: Atento lo que resulta del informe facultativo de f. 5 y del exámen practicado por el Juez proveyente se declara la incapacidad de don Juan Ricardo Beunza nombrándosele su curador dativo á Juan Antonio Beunza, cuya aceptacion se comete y procédase como se solicita en el dictámen precedente. Martinez.—Lo proveyó y firmó, etc. — Antenor R. Pereira, escribano público. — Y á los efectos de la Ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Setiembre 24 de 1904. —Antenor R. Pereira, escribano público.
1765 oc 1.o v oc 13

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Guimont de Sanson, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 7 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1614 sb 13 v ob 18

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Peña Puentes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 21 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1702 sb 21 v ob 25

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Melogno de Ferrando, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 17 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1655 v ob 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Ramon Rojo, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde, en la oficina del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Octubre 3 de 1904. Juan P. Musto, escribano público.
1804 ob 4 v ob 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angélica Marques de Villegas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 5 de 1904. Antenor R. Pereira, escribano público.
1824 ob 6 v ob 11

EMPLAZAMIENTO — Juzgado de Paz de la 14a seccion del departamento de Montevideo. Edicto. — Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Legarret ó á sus sucesores para que dentro del término de noventa dias comparezcan, por sí ó por apoderado, á estar á derecho y llenar la conciliacion en el juicio promovido ante este Juzgado por don Ricardo Magra por ejecucion de hipoteca bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 3 de 1904. Luis de Vila.
1808 v ob 9

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alberto Sartori, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 4 de 1904. Pedro Moreno, actuario.
1815 v ob 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Farriol, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Firavanti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos — Minas, Setiembre 1.o de 1904.—Arturo Barrère, actuario.
1349 st 5 v nb 5

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julian Saráchaga, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de 30 dias con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 21 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
1697 sb 21 v ob 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Irene Gutierrez de Costa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 7 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1835 ob 7 v ob 19

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Jacinto Trapane á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 5 de 1904. Pedro Moreno, actuario.
1833 v 12 nv.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Villar de Scarrera y doña Luisa Garcia y Villar á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 17 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1449 sb 27 v ob 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Gustavo Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1419 ag 17 v nb 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Valentin Rendon, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Julio 8 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1135 jl 9 v oc 9

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Ladeuix de Leborde, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 6 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1373 v nb 18

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan José Lasa y Joaquina Maria Lasa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 27 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1484 ag 14 v ob 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Juan Da Sousa Guimaraes, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 17 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1664 v oc 11.

Remates

José B. Gomensoro

DE LA CASA camino Millan número 244, distante unos 500 metros del Manicomio.—Venta en la misma propiedad.
EL DOMINGO 9 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por reparticion de bienes esta buena casa, que consta de gran salon, escritorio, comedor y cuatro dormitorios con cielorrasos y pisos nuevos.
DETALLE — Despensa, cocina, algibe, letrina, tres cuartos y caballeriza de media agua, techo de teja, dos grandes patios y vereda á la calle.
El terreno mide una extension superficial de 773 varas con 70, con un frente de 15 varas mas ó menos.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.
Se dará en garantía el diez por ciento del precio que se pague.
Está desahitada y ha sido recientemente pintada y blanqueada.
El remate tendrá lugar en la misma.
1829 ob 6

José L. Laugarou

EL DOMINGO 9 de Octubre, á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall», Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.
Gran remate de potros mestizos, especiales.
El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé por cuenta de quien corresponda:
30 potros mestizos especiales de gran alzada y pelos escogidos.
20 mulas criollas especiales.
Estarán en exposicion la víspera del dia del remate, á las 4 de la tarde.
En seguida—1 buena jardinera con toldo, usada y sus arreos para 1 caballo, casi nuevos.
8 rejas de fierro para ventanas.
4 vacas lecheras con cria al pie.
1814 ob 4

José L. Laugarou

En venta particular.—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.
Estancia «Santa Julia» propiedad del señor Ramon Gutierrez (Minas).
«Palatin II», toro Durham puro, colorado de 2 1|2 años, hijo de «Palatin» puro importado de Francia,
«Malabar», toro Durham puro, colorado de tres años, de la misma procedencia.
4 espléndidos carneros Rambouillet puros, de galpon, hijos de padres importados.
«Rainbow», toro Durham puro, de 5 años de edad (peso 1000 kilos), nacido en la estancia San Andrés, de la sucesion del señor Juan Shaw.
«Triunviro», padrillo puro de carrera importado, de peso zaino.
16 carneros Rambouillet puros de 1|2 galpon.
6 carneros Rambouillet puros, procedentes de la Cabaña «Manantial» (San José).
En la calle Cerrito núm. 187 1 volanta americana (nueva), para 6 personas, 1 break chico de 6 personas, 1 id id 13, 1 volanta americana para 2 personas, 1 carro de fierro grande, especial, 1 ... juego de casa de comercio, 1 id ... juegos de arreos, etc.
1723 sb 24 v ob 6

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor.—EL DOMINGO 23 de Octubre á las 3 de la tarde.
Una buena casa baja esquina Uruguay números 273 y 275 y Cuatro números 94 y 96, tiene almacen y casa de familia y otras ... comodidades.
A las 4 y media otra casa baja en la calle Santa Fé números 24 y 26 con ... zas, cocina, ... agua corriente y terreno de ... Dista una y media cuadra de Agraciada.
Títulos de primer orden. Adoquinado, empedrado, caño maestro y arroyo todo pago.
Venta en las mismas de acuerdo con el siguiente:
EDICTO. Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 23 del corriente á las 3 y á las 4 1|2 de la tarde y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por el martillero público don Manuel Mendoza Garibal, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes inmuebles:—1.o el domingo 23 á las 3 de la tarde, el terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 77 de esta Nueva ciudad, compuesto de 12 m. 36 centímetros de frente al Norte á la calle Uruguay, donde los edificios tienen señalados sus puertas con los números 273 y 275; por 14 m. de fondo al Sud, que por formar esquina son también de frente al Oeste sobre la calle del Cuareim, donde lleva los números 94 y 96, y lindando al Este con doña María Aleite de Gesta y al Sud con don Antonio Ferraro. 2.o el mismo dia á las 4 1|2 de la tarde, del terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene situado en el Arroyo Seco, jurisdiccion de esta ciudad, compuesto de 871 m. ... metros, teniendo 11 metros 23 centímetros de frente al Sud, sobre la calle Santa Fé, en la que están designadas sus puertas con los números 24 y 26; en la línea del Oeste mide 68 m. 95 centímetros, por donde linda con el solar núm. 12, confinando al Norte con el Arroyo Seco y al Este con doña Maria Dionisia de ... Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don José Berrial contra don Domingo Gatti y su hijo, sobre ejecucion de hipoteca y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento en manos del actuario, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 6 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Los títulos y demás antecedentes corren agregados á los autos y pueden verse en la oficina del Juzgado, Rincon 63.
Por mas datos, ocúrrase Sarandí 204.
1836 ob 6

Raul B. Gomez y Ca.

DE 24 SOBERBIAS MULAS MESTIZAS
En nuestro local Centro Rural, calle Canelones número 67, entre Valparaiso y Nueva York, á media cuadra de Agraciada.
EL DOMINGO 16 de Octubre, á las dos de la tarde, procederemos á la venta al mejor postor, sin retirar lote y en uno solado, de este espléndido lote de mulas mestizas procedentes de un importante establecimiento del departamento de Soriano.
Recomendamos este remate á los interesados, pues como clase son superiores, hijas de Burros importados y tipos de 1.45 arriba de altura; de 3 á 6 años de edad y propias para el trabajo.
Excusamos entrar en mayores detalles pues una vez vistos los animales se darán cuenta de lo que ofrecemos, para cuyo efecto estarán en exhibicion en nuestra casa desde el dia viernes, antes del remate.
1795 oc 3

Raul B. Gomez Ca.

Al mejor postor.—De una espléndida yunta de caballos mestizos para carruaje, amaestrados para el tiro y completamente mansos; de gran trote, de pelos zaino y de las reputadas marcas «Sellanes» y Pata de Gallina». — Edad, uno 5 y otro 6 años. Uno con peligree del establecimiento.
EL DOMINGO 16 del corriente, á la una y media de la tarde, en nuestro local Centro Rural, calle Canelones número 67, á media cuadra de Agraciada, venderemos por cuenta de su dueño esta linda yunta de caballos de trote los que daremos á prueba y venderemos prendidos para que los interesados puedan verlos mejor.
El particular que desee comprar una linda yunta de lindos pelos, mansos, sanos garantidos y de gran trote, no deje pasar esta oportunidad.—Se podrá ver en nuestro local desde el dia sábado, víspera del remate.
1795 oc 3

Victorica y Muiños

Productos de carreras de la Cabaña «Los Pinos», propiedad del señor Jorge Pacheco.
EL MARTES 11 de Octubre, venderemos á las tres de la tarde en el local calle José L. Terra número 18, cinco potrillos y dos potrancas de carrera, hijos de Júpiter, Litigation y Jonquil.
Los productos á venderse pueden verse en el citado local todos los dias, de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 de la tarde.
1783 oc 1.o

Julio Rios Lara

JUDICIAL—Para pago de hipoteca.—De la sexta parte proindivisa de dos fracciones de campo, situadas en los departamentos de la Florida y del Durazno.
EL LUNES 10 de Octubre, en la puerta del Juzgado, Rincon núm. 63, á las 3 de la tarde.—Véase el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia diez del entrante, á las tres de la tarde, en la puerta de este Juzgado, por el martillero público don Julio Rios Lara, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de la sexta parte pro indivisa de los siguientes inmuebles: Primero: una fraccion de campo de pastoreo con las poblaciones y mejoras que contiene, situado en el paraje denominado El Tala, en el departamento de la Florida, compuesta de dos mil ciento dos hectáreas y 9603 centiáreas, que lindan por el Norte con don Magin y Domingo Acuña, por el Sud con las sucesiones de Domínguez y De Leon, y por el Este con la sucesion De Leon, Colman y Peirillo, arroyo de Tala por medio y por el Oeste con los señores Fortunato Morosi y Desiderio Vallarce. Segundo: otra en la costa del Chileno Grande, sexta seccion del departamento del Durazno, con las poblaciones y mejoras que contiene, compuesta de 516 hectáreas 5167 centiáreas, que lindan por un lado con don Raymundo G. Montes, Cañada del Totoral por medio, por el otro arroyo del Chileno Grande, por el otro línea recta con el señor Germán Abelleyra y don Rosendo Wilkins. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Luis Ignacio Garcia contra don Domingo y don Jacinto Garcia, sobre ejecucion de hipoteca y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 12 de 1904. Antenor R. Pereyra, escribano público.
Los títulos están depositados en la oficina y á disposicion de los interesados.
Por mas datos, ver al rematador, Cindadela 30.
1612 sb 12

Alberto Salvagno
Y
JOAQUIN JUBIN

De un espléndido solar esquina. En la Avenida Canelones esquina Joaquin Requena (proximamente Avenida al Parque Urbano), donde antes vendió la esquina mas valiosa de la Avenida Canelones. Venta al mejor postor. Títulos de primer orden.
EL DOMINGO 9 del corriente á las 5 de la tarde, venderemos al mejor postor y al contado el espléndido solar de terreno situado en la Avenida Canelones esquina Joaquin Requena, deslindado así: 31 m. 41 al Sud sobre la Avenida Canelones y 8 m. 59 sobre la calle Joaquin Requena, formando un área de 266.81 metros cuadrados.
S. también interesados en que se fraccionara el solar antes expresado, se harían dos lotes, á saber:
1o 17 v. sobre la Avenida Canelones por 8 v. sobre calle Joaquin Requena.
2o 20 v. sobre la Avenida Canelones por 10 v. de fondo.
Este valioso solar debe llamar la atencion de los que quieran tener un porvenir seguro. La Avenida Canelones es un hecho, el comercio, el tránsito del Este á traccion eléctrica pasará este mismo año por su frente. Otro tanto puede asegurarse sobre el porvenir de la calle Joaquin Requena, que ya está pasando por la Avenida del Parque Urbano, pasando á su vez por el frente el tranvía á la Union, de manera que la esquina que ponemos en venta tendrá dos avenidas de porvenir é inmediato progreso como que serán los puntos obligados del pasaje á los Pocitos y Parque Urbano.
El comprador de cada solar dará 100 $ en garantía, siendo de su cargo los gastos de escrituracion y certificados. 1791 sb 28

Juan M. Lawes

JUDICIAL.—Al mejor postor.—Importante remate de cuatro fracciones de terreno y una hermosa casa en la ciudad de Minas.
EL SABADO 15 de Octubre á las 2 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 100, se va á proceder á la venta, según el siguiente:
JUDICIAL. — De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia sábado 15 de Octubre, á las dos de la tarde y en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Juan M. Lawes, de los siguientes bienes: 1er. lote: Primero, la mitad de una fraccion de terreno proindiviso, situada en Solís Chico, departamento de Canelones, en el paraje denominado «La Tonora», compuesta de un área total de ochenta y cinco hectáreas 5557 centiáreas cuadradas, lindantes por el Norte con la sucesion de don Eusebio Corrales, por el Sur con don Matías Frias, por el Este con doña Isabel Gonzalez y por el Oeste con doña Amalia Gonzalez. Segundo: La mitad de una fraccion de terreno con el monte que en él existe, proindivisa, situada en el arroyo Solís Chico, jurisdiccion del departamento de Canelones, compuesta de un área total de dos hectáreas y seis mil sesenta y cinco centiáreas, lindantes por el Norte con don Pedro Vazquez—antes don Ramon Figueredo—por el Sur y Oeste con doña Egidia Figueredo, por el Este con dicho arroyo. Tercero: La mitad de un terreno proindiviso sito en la ciudad de Minas, departamento del mismo nombre, compuesto de treinta y dos metros, doscientos doce milímetros de frente, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, formando esquina al Este y lindando: por el frente del Noroeste con la calle Carapé, por el fondo Suroeste con doña Maria A. Correa y don Rafael Scanagatta, por el costado Sureste con la calle Florida y por el otro al Noroeste con don Melchor Alvarez. Cuarto: La mitad de un terreno proindiviso situado en la ciudad de Minas, compuesto en total de cincuenta y tres metros, seiscientos ochenta y siete milímetros de frente al Noreste á la calle Maldonado, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sureste por donde linda con José Maria y doña Maria Correa, por el costado Noroeste con la calle Carapé y por el Suroeste con don Vicente Chape. 2o. lote: un terreno con sus poblaciones, cercos y demás mejoras que contiene, de exclusiva propiedad de don Melchor Alvarez, situado en la ciudad de Minas, compuesto de trece metros ochocientos cuarenta y cuatro milímetros de frente por ochenta y cinco metros novecientos milímetros de fondo, lindando por el frente con la calle Arequita, por el fondo con la calle Carapé, por un costado con terreno de doña Francisca Jimenez de Diaz y por otro costado con la calle Maldonado. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio, en el acto de serle aceptada su oferta y en garantía de ésta, y que los gastos de escritura será de cargo del comprador ó compradores. Los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en esta oficina, Rincon 100, á disposicion de los interesados. Esta venta ha sido ordenada en los autos que siguen los señores Lorenzo Salgado y Ca. y otros contra don Melchor Alvarez, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 11 de 1904.—Avelino Javier Figares, escribano público.
1700 v ob 15

CASA DE REMATES Y COMISIONES
DE
Alberto Salvagno y Joaquin Jubin
Calle Sarandí 195A esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas
Teléfono Cooperativa núm. 1000

Participamos al comercio y al público que con motivo del cambio de firma social remos resuelto ampliar las operaciones de esta casa, la que se ocupará de las siguientes comisiones:
Remate de campos, terrenos, casas, muebles, mercaderías y haciendas, haciendo sobre estos remates los anticipos de dinero que fueren solicitados sin cobrar interés.
Colocacion de dinero sobre mercaderías en depósito ó por trasmision de las mismas por medio de las transferencias de Aduana.
Remates por mayor de mercaderías haciendo los adelantos que se soliciten.
Adelanto de dinero sin interés sobre mobiliarios para ser vendidos en remate al mejor postor.
De la gestion administrativa ante el Superior Gobierno por suministros ganados y demás perjuicios de guerra, haciendo sobre los mismos adelantos en dinero.
Rescate de las pólizas de préstamos sobre muebles, mercaderías y alhajas mediante mayor estimacion.
Los que necesiten de nuestros servicios encontrarán en todos nuestros actos discrecion, actividad y correccion.
1362-pm.

RICARDO SIENRA
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS
Para TENDEROS, ROPEROS, SASTRES y MERCEROS
POR ORDEN DE UNA CASA INTRODUCTORA
En mi casa calle Rincon núm. 87

EL MARTES 11 y MIERCOLES 12 DE OCTUBRE á la una de la tarde, procederé á la venta de todo el selecto surtido recien recibido para la estacion de verano, por dicha casa la cual figura en primera fila entre las de su género.
La variedad de artículos á venderse es la siguiente: Trajes, madras, etcas, lanas, percales, batistas, sedas, géneros para vestidos, y un gran surtido de medias y calcetines y gran variedad de artículos cuyo detalle se hará por los carteles de costumbre.
Pala ... 1856 oc 7

Pascual Quartino
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
En mi casa calle Treinta y Tres 147

EL LUNES 10 del corriente, á las 12 ... media ... por orden de varias casas introductoras.
AL MISMO TIEMPO
Sombrillas, zephires, percales, casimires, ... gran lote de pañuelos de seda.
1858 oc 7.